

34. DERECHO

**ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN
DE NUEVOS ESTUDIOS DE MERCADO LABORAL
Y MATERIALES PROFESIOGRÁFICOS**



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Proyecto de Educación para la Niñez y Juventud

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN	12
OBJETIVOS DEL ESTUDIO	13
ALCANCE DEL ESTUDIO	14
SUPUESTOS DEL ESTUDIO	15
1. ASPECTOS METODOLÓGICOS	16
1.1. Relación entre disciplinas de estudio (Manual de Frascati), ocupaciones (CNOES), carreras profesionales (MINEDUCYT) y sectores productivos (CIU)	17
1.1.1. Relación entre el Manual de Frascati y sectores productivos de la CIU	20
1.1.2. El vínculo entre las disciplinas del Manual de Frascati y ocupaciones del CNOES	20
1.1.3. Relación entre Manual de Frascati y carreras universitarias en El Salvador.	22
1.1.4. Relación entre carreras de grado identificadas y las ocupaciones de la CNOES	22
1.2. Fuentes de datos para el estudio	24
1.3. Metodología de la investigación de campo	25
2. MARCO DE REFERENCIA DEL SECTOR	26
2.1.1. Definiciones	26
2.2. MARCO GENERAL DEL SECTOR	27
2.2.1. Descripción histórica del sector en El Salvador	27
2.2.2. Importancia del sector a nivel nacional	27
2.2.3. Caracterización del mercado de productos y servicios a nivel nacional, regional y mundial	29
2.3. MARCO LEGAL Y POLÍTICO DEL SECTOR	32
2.3.1. Leyes que regulan el sector en El Salvador o en otros países	32
2.3.2. Políticas públicas relacionadas al sector	33
2.3.3. Programas públicos o privados vinculados al sector	33
3. MERCADO LABORAL: OCUPACIONES Y COLOCACIÓN	34
3.1. Análisis de la demanda: empleadores	35
3.2. Análisis de la oferta: ocupaciones	38
3.3. Cruce entre demanda y oferta – Salarios esperados	39
3.4. Síntesis de investigación de campo: empleadores	41
4. MERCADO EDUCATIVO: CARRERAS, BECAS Y CRÉDITOS DE ESTUDIOS	43
4.1. Relación entre Manual Frascati y carreras	43
4.2. Perfil de salida del estudiante según carrera	47
4.3. Oportunidades de becas en el sector	44
4.4. Oportunidades de créditos educativos	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
BIBLIOGRAFÍA	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador	17
Tabla 2. Relación entre Manual Frascati y el correspondiente sector productivo de la CIIU Rev.4.	20
Tabla 3. El Salvador: Relación Manual Frascati y Clasificación Nacional de Ocupaciones 08	21
Tabla 4. Ocupaciones a nivel de cuatro dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador, identificadas para el rubro Frascati de Derecho	21
Tabla 5. El Salvador: Relación entre clasificación secundaria del Manual Frascati y carreras estándar de educación superior	22
Tabla 6. El Salvador: Relación entre carrera de grado y Clasificación Nacional de las Ocupaciones	23
Tabla 7. El Salvador: Relación de ocupaciones de la CNOES 08 por carrera estándar de educación superior	24
Tabla 8. El Salvador: Estadísticas socioeconómicas del sector de administración pública y defensa, periodo 2007-2018	28
Tabla 9. El Salvador: Relación entre áreas empresariales y ocupaciones relacionadas al área de Derecho.	34
Tabla 10. El Salvador: Población ocupada del área de Derecho, según sexo, rango de edad y zona geográfica, período 2013-2018	36
Tabla 11. El Salvador: Cantidad de graduados por carrera de estudio de educación superior, período 2013 - 2017	38
Tabla 12. El Salvador: Salario promedio mensual de la Clasificación Frascati de Derecho, período 2013-2018	39
Tabla 13. El Salvador: Cantidad de matriculados por carrera de estudio de educación superior, período 2013 - 2017	43
Tabla 14. El Salvador: Oportunidades de becas de educación superior para el mercado educativo identificado	45
Tabla 15. El Salvador: Oportunidades de créditos educativos para estudios de educación superior.	46

ÍNDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. El Salvador: Producción y tasa de crecimiento del sector en administración pública y defensa, periodo 2007-2018	29
Grafica 2. El Salvador: Proporción de ocupados de área de Derecho, según sexo, periodo 2013-2018	37
Grafica 3. El Salvador: Proporción de ocupados del área de Derecho, según rango de edad, periodo 2013-2018	37
Grafica 4. El Salvador: Proporción de ocupados del área de Derecho, según área geográfica, periodo 2013-2018	38
Grafica 5. El Salvador: Salario promedio mensual de la Clasificación Frascati de Derecho, según sexo, periodo 2013 - 2018	40
Grafica 6. El Salvador: Salario promedio mensual de la Clasificación Frascati de Derecho, según rango de edad, periodo 2013 - 2018	40
Grafica 7. El Salvador: Salario promedio mensual de la Clasificación Frascati de Derecho, según zona geográfica, periodo 2013 - 2018	41
Grafica 8. El Salvador: Hombres y mujeres matriculados del área de Derecho, periodo 2008 - 2017	44

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa mental de las relaciones establecidas	19
Ilustración 2. Marca de Nube de entrevista realizada a empleador de las ocupaciones de Jueces y Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes	42

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BCR	Banco Central de Reserva
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CNJ	consejo nacional de la judicatura
CNOES	Clasificación Nacional de Ocupaciones
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EHPM	Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples
ESEN	Escuela Superior de Economía y Negocios
FANTEL	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL
FEDISAL	Fundación para la Educación Integral Salvadoreña
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
MINEC	Ministerio de Economía
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCC	Programa de Capacitación Continua
PEA	Población Económicamente Activa
PFI	Programa de Formación Inicial para Jueces
PIB	Producto Interno Bruto
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UEES	Universidad Evangélica de El Salvador
UES	Universidad de El Salvador
UFG	Universidad Francisco Gavidia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USAM	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
USD	Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio de mercado laboral se enfoca en la investigación de la disciplina de estudio de Derecho, retomándose de la Clasificación Secundaria del Manual de Frascati [OCDE, 2015]. El estudio se desarrolla en el marco del proyecto Educación para la Niñez y Juventud, ECYP por sus siglas en inglés, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por la Fundación para la Derecho Integral Salvadoreña [FEDISAL]. El objetivo principal del estudio es la actualización y levantamiento de material profesiográfico que apoye a las actividades de consejería de carrera a jóvenes que atiende la organización.

Aspectos metodológicos del estudio.

Para el desarrollo del estudio, se utilizó un enfoque cualitativo consistente en dos aspectos: investigación documental, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, e información de fuentes primarias obtenida a través de entrevistas, grupos focales y encuestas realizadas a profesionales, empleadores y académicos relacionados a las carreras y ocupaciones vinculadas a la disciplina bajo estudio.

Para obtener la información primaria de actores clave, se realizó un levantamiento de información en campo, mediante diferentes técnicas de recolección de datos utilizando una muestra aleatoria representativa. Las entrevistas fueron realizadas por distintos equipos y un instrumento de preguntas abiertas que permitiera conocer la percepción de las condiciones actuales del sector económico al que se relaciona la disciplina, condiciones del mercado educativo y percepciones del mercado laboral; además, se indagó en las políticas, planes, estrategias y acciones orientadas al desarrollo del área investigada.

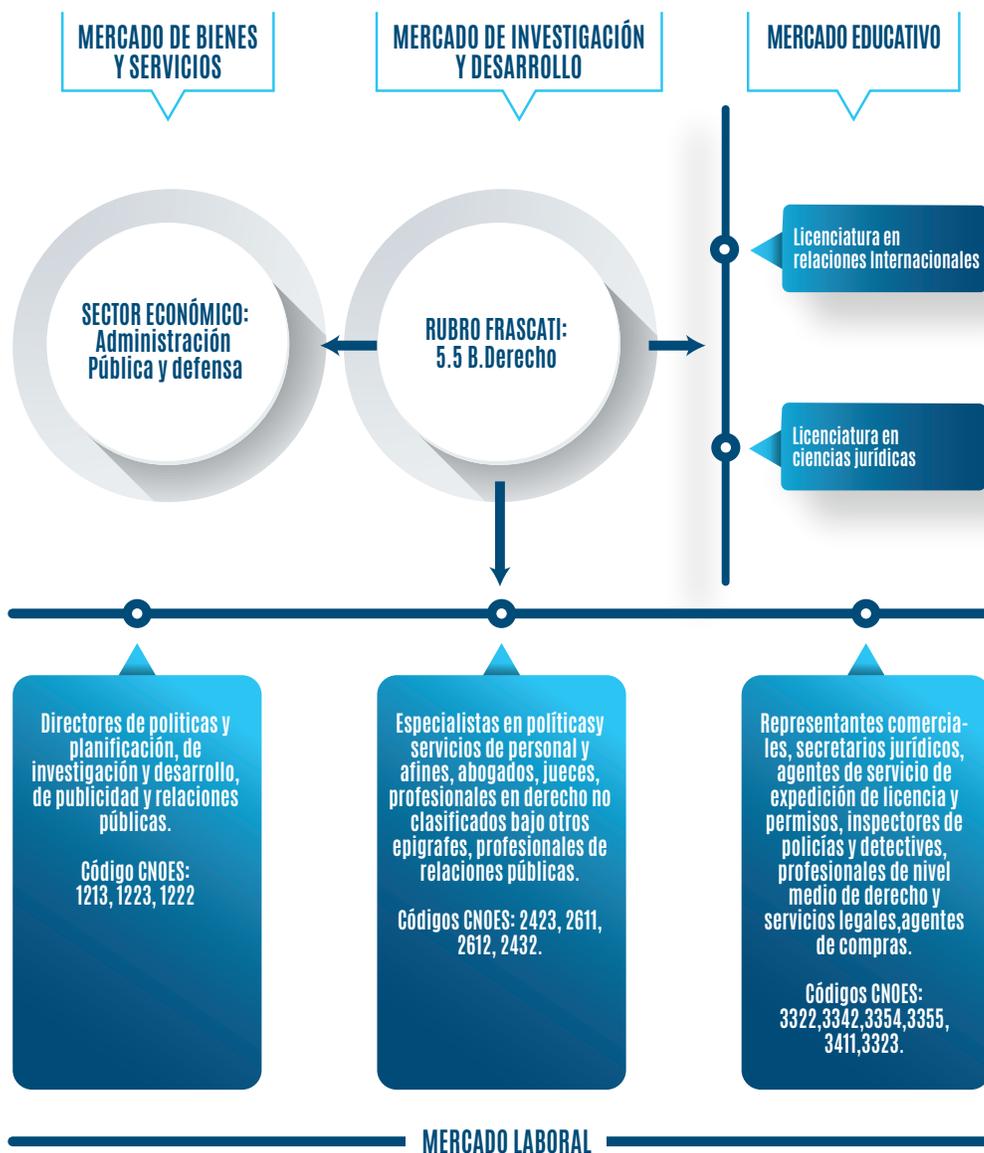
Se estableció una meta de 1 entrevista a realizar a actores clave de la disciplina estudiada, la población meta de este instrumento fueron de docentes de Derecho superior, coordinadores de carrera y administradores de facultades; y empleadores que demandan profesionales de Derecho superior en las principales ocupaciones.

Las encuestas fueron realizadas a través de formularios electrónicos de preguntas cerradas utilizando la herramienta SurveyMonkey, difundida mediante un enlace compartido con distintos educadores de media técnica y empleadores o emprendedores; el uso de la plataforma SurveyToGo permitió programar el cuestionario en tabletas para realizarlo en campo, y cuyos datos se compilaron en el software estadístico SPSS. También, se realizaron 7 grupos focales, con técnicas mixtas en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana y San Miguel, a los cuales se invitaron a dos actores claves: docentes de carreras de Derecho superior, profesionales y personal de recursos humanos de empresas reclutadoras.

Además, como punto de partida a la investigación se establecieron relaciones entre una disciplina de conocimiento establecida en el Manual de Frascati con un determinado sector económico, las 14 ocupaciones principales descritas por la CNOES 08 y las 2 carreras estándar del MINEDUCYT. En el siguiente esquema se aprecian las relaciones establecidas:

1 El perfil de los participantes de los grupos focales fue el siguiente: i) igual cantidad de hombres y mujeres [equidad de género]; ii) experiencia en el área de más de 3 años; iii) docentes de los departamentos de la San Salvador, La Libertad, Santa Ana y San Miguel. Cada grupo focal estuvo compuesto de 6 a 10 personas que fueron representativos del sector, se incluyeron temáticas de las diversas disciplinas de estudio, y se atendieron a un total de 18 hombres y 14 mujeres.

Mapa mental de las relaciones en el mercado laboral



Fuente: Elaboración Erak Consultores a partir de la clasificación CNOES '08, CIU Rev. 4 y MINEDUCYT.

Síntesis del Sector Productivo.

La disciplina de estudio de Derecho se relacionó al sector productivo de Administración Pública y Defensa. La importancia de establecer esta relación radica en analizar los aspectos macroeconómicos del rubro con mayor afinidad a la disciplina Frascati y que engloba el mercado laboral en aspectos como inversión, producción, leyes, políticas, programas, entre otros. Cabe destacar que las principales actividades económicas que desarrolla dicho rubro son juzgar, ejecutar lo juzgado y resolver controversias planteadas entre las partes aplicando el derecho, para ello, se dictan sentencias fundamentados en el Derecho. Esto determina a qué productos y/o servicios van orientadas las actividades que desempeñan la mayoría de las ocupaciones relacionadas con este sector productivo.

El sector ha tendido a crecer durante el periodo de análisis, pasando de \$68.99 millones de USD en 2007 a \$105.8 millones de USD, es decir, un crecimiento de aproximadamente 53%. Únicamente se experimentaron leves reducciones en el año 2011 y 2016, demostrando que es un sector estable dentro de la economía de El Salvador. Sin embargo, la aportación de esta rama al PIB es de únicamente 0.4%, cifra estable en todo el periodo.

En la región de Latinoamérica y el Caribe, los países que poseen una carrera judicial aplican el sistema de mérito para la selección de jueces, siendo estos Colombia, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela. En general, los jueces en Latinoamérica deben poseer el título de abogados y haber recibido capacitaciones dentro de una escuela judicial; además, se destaca que la gran mayoría de los jueces latinoamericanos son hombres. Observando el mercado mundial, hay países que poseen tal sector más desarrollado o en mejores capacidades. El Rule of Law Index evalúa la calidad de los sistemas judiciales y sus instituciones, este índice arroja que en los mejores diez sistemas de justicia a nivel mundial

se encuentran: Dinamarca, Noruega, Finlandia, Suecia, Holanda, Alemania, Austria, Nueva Zelanda, Singapur y el Reino Unido; cuyos sistemas recibieron calificaciones superiores a los 80 puntos, en una escala de 0 a 100.

La demanda de Jueces se realiza principalmente en el área de Juzgados de Paz y en segundo lugar los Juzgados de Primera Instancia. Todas las personas [naturales o jurídicas] de una sociedad están sujetos a solicitar los servicios de un Juez, ya sea este Juez de Paz o Juez de Primera Instancia, dado que intermedian en la resolución de conflictos o situaciones que trascienden al ámbito jurídico. Por su parte, los servicios que más se demandan de los Jueces de Paz son en el área de familia, civil y mercantil; por ejemplo, dentro de la materia de familia son mediadores en casos de violencia intrafamiliar. La oferta de servicios es realizada por los abogados de la república que se han sometido al curso de capacitación judicial, proporcionando los conocimientos necesarios para ejercer como Juez.

El sector se ve impulsado por distintas leyes, políticas y programas para fortalecer su funcionalidad. En cuanto a las leyes que le regulan, resalta la Ley del Órgano Judicial que establece el conjunto de normas generales y de carácter permanente que deberán sujetarse los responsables de la Administración de la Carrera Judicial, para la ejecución de los actos propios de sus atribuciones. Actualmente no se ha desarrollado una política pública que esté dirigida a fortalecer el sistema judicial en el país, sin embargo, si existen diversas leyes que regulan el ejercicio de la profesión.

Por último, destacan los distintos programas como el Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI) que está dirigido a profesionales del Derecho, debidamente autorizados para el ejercicio de la abogacía, que cumplen con los requisitos constitucionales y legales para ingresar a la carrera judicial desde la Judicatura de Paz, con el propósito y compromiso vocacional de hacer de la judicatura su forma particular de realización profesional.

Síntesis del Mercado Laboral.

Los profesionales de Derecho, son absorbidos por empleadores del sector público como las Cámaras de Segunda Instancia, los Juzgados de Primera Instancia y los Jueces de Paz. Se considera que las obligaciones o funciones principales de los Jueces está determinada por la función judicial: todo Juez, es un “Juez de la Constitución”, con vocación de servicio y responsable de sus actuaciones y decisiones, dirigido predominantemente al tratamiento de los problemas básicos de orden práctico con desempeño efectivo de la función judicial que requiere.

La muestra de la población ocupada correspondiente a las 14 ocupaciones identificadas se caracteriza por estar conformada en su mayoría por hombres con un 75%, en estas ocupaciones las mujeres representan el 25% de la población muestral ocupada; respecto a los salarios promedio ponderados mensuales de las ocupaciones identificadas, se encontró que los salarios de los hombres son un poco mayores a los de las mujeres. De igual manera, destaca que la mayor parte de la muestra se encuentra en un rango etario superior o igual a los 30 años de edad. Asimismo, la mayor parte de los ocupados se encuentra en la zona urbana.

Los ocupados como jueces se desempeñan en áreas de mayor profesionalismo en las instituciones como jueces de lo mercantil, de primera instancia militar, de ejecución de

medidas al menor, de familia, de instrucción, de paz, de lo civil y mercantil, de lo laboral, de lo penal, ambientales, especializados de sentencia, especializado en extinción de dominio, entre otras especializaciones.

Además, las expectativas de los empleadores sobre el perfil de las personas a contratar se basan principalmente en la búsqueda de: dominio a nivel intermedio o avanzado del idioma inglés y los conocimientos técnicos sobre reglamentos específicos, como puede ser el código de comercio, leyes laborales, entre otros, ya sean estas leyes laborales o internacionales.

Por otra parte, la experiencia laboral es importante dado que se espera que los profesionales posean, una trayectoria reconocida dentro de El Salvador; son requeridos los conocimientos en tecnologías de la información y comunicaciones y el uso de paquetes de ofimática. Considerando la consulta a actores clave, este perfil de contratación esperado por los empleadores sí se cumple, debido a que los profesionales sí tienen el conocimiento y las habilidades necesarias requeridas para desempeñar la ocupación.

Síntesis del Mercado Educativo.

Respecto al mercado educativo, fue necesario relacionar la disciplina de estudio de Derecho con las carreras de grado Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Licenciatura en Relaciones Internacionales que se ofrecen a nivel nacional por las instituciones de Derecho superior

autorizadas por el Ministerio de Derecho Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT). Esto debido a la relación directa que posee con el mercado laboral. El cuadro siguiente muestra las carreras identificadas:

El Salvador: Relación entre clasificación secundaria del Manual Frascati y carreras estándar de Derecho superior

CLASIFICACIÓN DE I+D - M. FRASCATI		CARRERA DE GRADO IDENTIFICADA - MATRIZ DE CARRERAS MINEDUCYT	
<i>Clasificación primaria de Frascati</i>	<i>Clasificación secundaria de Frascati</i>	<i>Grado académico</i>	<i>Nombre de carrera</i>
5. Ciencias Sociales	5.5.B Derecho	Licenciatura	Licenciatura En Ciencias Jurídicas
		Licenciatura	Licenciatura En Relaciones Internacionales

Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información del MINEDUCYT

Entre las instituciones de Derecho superior que ofrecen las carreras relacionadas a la disciplina de Derecho, se encuentran la Universidad de El Salvador, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Capitán General Gerardo Barrios, Universidad Pedagógica, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad de Oriente, Universidad Dr. Andrés Bello, Universidad de Sonsonate y la Universidad Tecnológica de El Salvador.

En el sector de Administración Pública y Defensa predomina la incursión de los hombres por sobre las mujeres, sin embargo, este comportamiento no es coherente con el de la matrícula para las carreras relacionadas al derecho. Más del 55% de los matriculados son mujeres, mientras que

los hombres son menos del 45%; además, se puede observar que la matrícula ha disminuido levemente en los últimos 6 años, ronda los 15000 estudiantes inscritos anualmente.

Entre los diferentes tipos de becas para Derecho superior resaltan las becas FANTEL, la Beca Remunerada UES, y las de las distintas universidades como la UCA, UEES, USAM y la UFG. Es importante resaltar que de los principales requisitos solicitados para este tipo de becas son: título de bachiller, nota de PAES con el promedio requerido por cada institución o en su defecto, un buen rendimiento académico, mantener un promedio de ciclo mayor o igual a 8.0, entre otras.

Asimismo, existen créditos educativos disponibles en la banca nacional, los cuales poseen su respectiva tasa de interés y requisitos solicitados, entre ellos destacan los del Banco Agrícola, Banco Promérica, BANDESAL, BAC, Davivienda, BANCOVI, entre otros.

Conclusiones

Entre las principales conclusiones del estudio de mercado laboral para el rubro Frascati Derecho se encontró que, dentro de la administración de justicia en El Salvador (en relación a las ocupaciones de los diferentes tipos de jueces que rigen el ejercicio) hace referencia a profesionales en ciencias jurídicas que tienen la potestad para juzgar y sentenciar un litigio o un conflicto de intereses sometidos bajo su criterio.

Un juez puede ser de dos categorías: Juez de Primera Instancia, se subdividen en diversas ramas como laboral, administrativo y penal; también, Juez de Paz encargado de asuntos en la rama civil y mercantil.

En el sector Administración Pública y Defensa, se visualiza estabilidad en la tendencia durante los próximos años; desde el 2007 la producción del sector ha oscilado dentro de un mismo intervalo de \$50 millones USD. A nivel de salarios, no existe una brecha de género o cambios significativos en la remuneración que percibe un Juez en El Salvador, debido a que la ocupación está regida bajo ley de salarios y la variabilidad de la misma es mínima. Los salarios no están sujetos a condiciones de mercado que permita realizar un análisis más exhaustivo de variables como sexo, edad y zona geográfica.

Es importante fortalecer la educación superior de las facultades de Derecho en el país, con el fin de garantizar y promover la calidad jurídica del perfil de graduados, logrando mejores resultados dentro del sistema de justicia y la credibilidad de las instituciones gubernamentales a la hora de evaluar el desempeño y funcionamiento de la justicia.

Es importante destacar que el sector de Administración Pública y Defensa, presenta una serie de limitantes, debido a la contratación de jueces en función de las necesidades de justicia, presupuestos asignados al órgano judicial, aptitudes de los candidatos o plazas habilitadas. En los últimos años se ha presentado una proliferación de la carrera de Ciencias Jurídicas, aumentando el número de profesionales en el área y por ende una mayor competencia para la obtención de las plazas de jueces, ya sean propietarios o suplentes.

Los resultados de las entrevistas realizadas a empleadores denotan que los jueces y profesionales en Derecho no clasificados bajo otros epígrafes, pueden insertarse en empresas como: telecomunicaciones, bancos, universidades, bufetes jurídicos o ejercer como profesionales independientes. En promedio reciben remuneración que oscilan los \$900.00 USD a \$1,200.00, USD, siendo constante.

Recomendaciones

A partir de lo encontrado, se recomienda consolidar un proceso de formación integral que responda a las necesidades tanto del ejercicio jurídico, como de los nuevos patrones en los casos judiciales tales como el lavado de dinero, ataques cibernéticos, entre otros; con el propósito y compromiso vocacional de hacer de ella su forma particular de realización profesional. Se espera que la empleabilidad dentro del rubro de jueces incremente en un corto plazo, dado que es una de las ocupaciones que presenta una gran cantidad de casos que deben ser judicializados en el país. Por otra parte, se encuentra un alza en el número de abogados y los empleos existentes no dan abasto a tales cantidades de profesionales, por tal razón, se debe generar un mayor número de capacitaciones en el sector de jueces, disminuyendo la mora judicial de casos pendientes por falta de juzgados especializados para cada ramo.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de mercado laboral se realiza en el marco del Proyecto de Actualización y Elaboración de Estudios de Mercado Laboral y Materiales Profesiográficos, coordinado por la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL), en el marco del proyecto Educación Para La Niñez y Juventud (ECYP por sus siglas en inglés) y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). FEDISAL tiene por objetivo realizar un estudio de mercado laboral de la disciplina de conocimiento de Derecho, con ello se pretende brindar un panorama de la situación actual considerando regulaciones, empleo, salarios, entre otra información relevante.

El estudio está estructurado en cinco secciones principales. La primera hace referencia a los aspectos metodológicos, en este se describen los procesos, relaciones y estrategias de investigación documental y de campo, sobre los cuales fue desarrollado el estudio. Se incluyen las relaciones entre las clasificaciones y categorías en las que se basa este estudio de mercado laboral, abarcándose el Manual Frascati, Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU Rev.4), Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador (CNOES 08) y la categorización estándar de carreras de educación superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT). Asimismo, se detallan las fuentes en las que se basa el estudio; las pertenecientes a investigación de campo, utilizando las técnicas de recolección de datos con herramientas tales como entrevistas, encuestas y grupos focales; y la investigación documental, tanto con información y datos de carácter cuantitativo como cualitativo, utilizando bases de datos, informes, artículos de investigación, boletines, portales web, entre otros.

La segunda parte del informe describe en términos globales el marco de referencia del sector. Este apartado incluye las definiciones, la descripción histórica del sector en el país, la importancia de este y la caracterización de mercado de productos y servicios a nivel nacional, regional y mundial. Además, se incluye un apartado denominado marco legal y político del sector, en el que se incluyen las leyes, políticas públicas y programas que impactan en el sector. Esta información busca describir al sector de mayor vinculación con el área Frascati, orientado al rubro económico de Administración Pública y Defensa, donde se desempeñan la mayoría de los jueces en El Salvador.

La tercera parte del estudio corresponde al mercado laboral. Aquí se plantea el análisis de la demanda y oferta de las ocupaciones identificadas, es decir, perfil de conocimientos, habilidades y competencias personales que los empleadores buscan en las personas que contratan. El análisis de la oferta, considerando la variable de población ocupada y la relación entre la oferta y la demanda por medio de un análisis exhaustivo de la población ocupada y de los salarios promedios mensuales ponderadores, para una serie de datos de 6 años, todo lo anterior segmentado por las variables de sexo, rango de edad y zona geográfica.

La cuarta parte es el mercado educativo, donde se explica la relación entre la clasificación secundaria del Manual Frascati: Derecho y la oferta de carreras universitarias de El Salvador. También, se encuentra el perfil de salida al mercado laboral, según el plan de estudios, para los graduados en esta especialización. Posteriormente, se presenta una serie de datos sobre los matriculados en las carreras de estudio antes mencionadas e información de las principales oportunidades de becas y créditos educativos disponibles.

En la última parte, se exponen conclusiones y recomendaciones dirigidas a diferentes actores clave del rubro. Entre ellos están los planes curriculares de estudio de las carreras identificadas, tablas de datos que amplían la información presentada en el contenido, herramientas de investigación de campo utilizadas, entre otros.

Este documento pretende ser de utilidad para brindar consejería de carrera a jóvenes estudiantes y graduados de educación media técnica, además, investigar, describir y establecer

inferencias en las relaciones entre la disciplina Frascati, las ocupaciones, el sector productivo y carreras universitarias. De esta forma FEDISAL da cumplimiento a su misión y visión, la cual consiste en fomentar el desarrollo de capacidades a la juventud a través de oportunidades educativas para los jóvenes, para ser parte del desarrollo económico y social de El Salvador.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General:

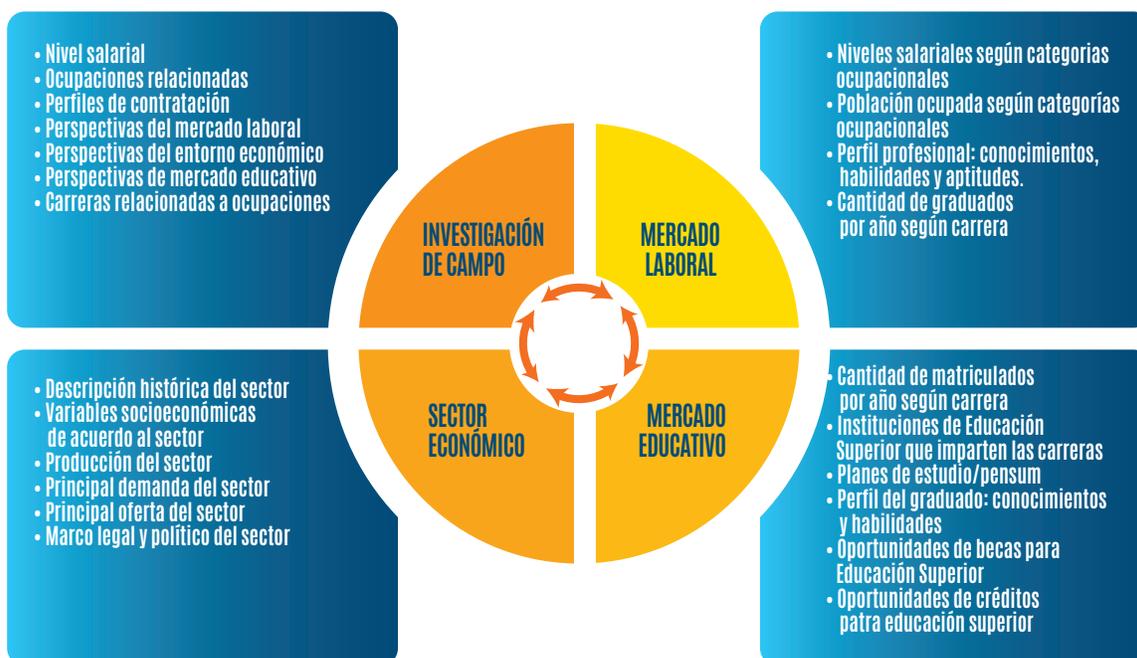
Elaborar el estudio de mercado laboral de la disciplina de conocimiento de Derecho, a partir del análisis económico y social de diversas ocupaciones, carreras de grado y sector económico identificados y relacionados entre sí; tomando como referencia la Clasificación Nacional de las Ocupaciones de El Salvador, categorización estándar de carreras de educación superior del MINEDUCYT y Clasificación Internacional Industrial Uniforme para el periodo 2007 – 2018.

Objetivos Específicos:

- Analizar el mercado laboral de las ocupaciones relacionadas a la disciplina de estudio de Derecho, tomando como referencia principal las variables de salario y población ocupada, extrayendo la información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples [EHPM], considerando datos desde 2013 – 2018.
- Analizar el mercado laboral de las carreras de educación superior relacionadas a la disciplina de estudio de Derecho, tomando como referencia las variables de matriculados y graduados por carrera, perfiles de salida del estudiante y oportunidades de becas y créditos, considerando como principal fuente de información la documentación y estadísticas del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología [MINEDUCYT], considerando datos desde 2013 – 2017
- Analizar el sector económico relacionado a la disciplina de estudio de Derecho, tomando como referencia las variables de producción a un nivel nacional, regional y/o mundial, e información referente a leyes y políticas que influyen en el sector; considerando como fuente de datos el Sistema de Cuentas Nacionales del Banco Central de Reserva [BCR], considerando datos desde 2007 – 2018.

ALCANCE DEL ESTUDIO

Los aspectos y variables incluidas en la investigación documental se definen y limitan en cada uno de los rubros siguientes:



Fuente: Elaboración de Erak Consultores.

Investigación documental.

El estudio de mercado laboral se fundamenta en investigación cualitativa y documental, con un componente cuantitativo de las unidades de análisis siguientes: sector económico, ocupaciones

laborales y carreras de educación superior de pregrado (técnico superior, profesorado, licenciatura, ingeniería y doctorado de grado), a partir de fuentes y bases de datos disponibles.

Investigación de campo.

El estudio de mercado laboral incluye datos e información de actores claves tales como: docentes de educación superior, coordinadores de carrera, administradores de facultad, empleadores de empresas relacionadas, gerentes de áreas relacionadas y profesionales con la experiencia. La información fue recolectada utilizando herramientas y técnicas cualitativas tales como entrevistas y grupos focales; además de la técnica de encuesta dirigida a tres tipos de actores clave.

SUPUESTOS DEL ESTUDIO

1. La fuente de datos fue la EHPM y, por tanto, se considera una base de datos representativa de la población de El Salvador, en términos muestrales.
2. La CNOES 08 abarca todas las ocupaciones desarrolladas a nivel nacional, es decir, que presenta todo el universo de profesiones y oficios, por lo cual no existen ocupaciones fuera de dicha clasificación.
3. El sector con el que se relaciona el Frascati es en el que intuitivamente posee mayor relación en términos conceptuales.
4. El perfil profesional es un resultado del análisis del mercado laboral disponible en medios electrónicos. Para esto se considera que dicho perfil será representativo debido a que es redactado por los contratantes y empleadores del sector privado y público.
5. En la mayoría de los casos cuando se relaciona una carrera con el CNOES 08, se supone que un joven que estudió dicha carrera tendrá las posibilidades de desempeñarse en alguna de las ocupaciones identificadas y que es baja la probabilidad de que se desempeñe en una ocupación diferente a esa.
6. La clasificación de carreras estándar del MINEDUCYT abarca todas las carreras que se ofertan en El Salvador, una carrera que no fue identificada es porque es muy reciente o no está autorizada para funcionar y, por lo tanto, se excluye del análisis.
7. Los contratantes del mercado laboral desconocen toda la oferta educativa de educación superior, por lo tanto, existe una posibilidad que los requisitos de escolaridad (educación mínima y deseada) para las ocupaciones identificadas no estén directamente relacionadas con las carreras vinculadas a la disciplina de investigación y desarrollo en estudio.
8. EL perfil profesional puede definirse por tres variables: conocimientos, habilidades técnicas y aptitudes (habilidades blandas)
9. El estudio de mercado laboral se limita a la investigación de carreras de grado tales como: licenciaturas, ingenierías, profesorado, técnicos y doctorados de grado. Se excluyen los estudios de postgrado tales como: diplomados, maestrías y doctorados.
10. El formato y estilo de redacción en el cual se ha levantado el estudio corresponde al manual de la Asociación Estadounidense de Psicología (APA),
11. Para el caso de Derecho serán tomadas en cuenta niveles ocupacionales hasta cuatro dígitos según el CNOES 08.

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La metodología del estudio tuvo un enfoque cualitativo y documental. Los datos fueron recolectados en el periodo de julio a agosto de 2019. Respecto al enfoque cualitativo, se realizaron un total de 1 entrevista. Los actores claves que participaron en las entrevistas fueron los siguientes: empleador del área de derecho

Asimismo, se realizaron 7 grupos focales atendiendo 18 hombres y 14 mujeres, que incluyeron a profesionales, empleadores y profesores de los diferentes sectores inmersos en la educación y contratación de profesionales con estudios de grado, de los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana y San Miguel. La información obtenida utilizando esta técnica fue de carácter global para obtener una perspectiva referente a la educación superior, determinar habilidades técnicas y blandas comunes entre los profesionales con carreras de grado y percepciones sobre los niveles salariales según ocupaciones.

Las entrevistas y grupos focales se sistematizaron en el software Nvivo Versión 12 donde se crearon categorías para identificar la información relevante para el estudio.

Para la realización de encuestas, se utilizó una muestra aleatoria representativa dirigida a profesores y especialistas del área de

investigación y desarrollo identificada en este estudio. Asimismo, se incluyó una muestra de empleadores y profesionales. Para la recolección de datos se utilizó la herramienta SurveyMonkey y la plataforma SurveyToGo, debido a las facilidades que presenta en la tabulación de los datos y a la simplificación en la recolección de los datos. Con la primera herramienta, se enviaron las encuestas por medio de correos electrónicos, dirigidas a los actores claves como docentes de educación superior, coordinadores de carrera y administradores de facultades; y empleadores que demandan profesionales de educación superior en las principales ocupaciones; mientras que, con la segunda herramienta, el instrumento de encuesta se programó en dispositivos electrónicos, para recolectar datos en instituciones que fueron visitadas por el equipo consultor, para luego ser trasladadas al software SPSS y realizar los análisis respectivos.

2 El perfil de los participantes de los grupos focales fue el siguiente: i) equidad de género; ii) experiencia en el área de más de 3 años; iii) docentes de los departamentos de la San Salvador, La Libertad, Santa Ana y Usulután. Cada grupo focal estuvo compuesto de 6 a 10 personas que fueron representativos del sector.

3 Los grupos focales realizados fueron generales e incluyeron temáticas de los diversos bachilleratos técnicos vocacionales.

4 Considerando un muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional al tamaño de docentes a nivel departamental. Se seleccionaron los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana y Usulután, por ser los departamentos con mayor densidad poblacional. El grado de confianza del estudio fue del 95% con un error muestral del 4.9% y una proporción del 50% para garantizar el mayor tamaño posible de muestra. Con estos parámetros se obtuvo una muestra de 300 docentes, los cuales fueron distribuidos en instituciones nacionales que ofrecen los bachilleratos técnicos.

5 La muestra fue considerada para docentes de la especialidad de bachillerato técnico vocacional y de especialistas de educación superior.

6 SurveyMonkey es una potente y eficiente método de entrevista en línea que permite llegar a los actores clave a través de sus correos electrónicos. Los procesos de recolección y procesamiento de datos se integran y se optimizan.

7 Esta plataforma cuenta con las rutinas de validación para minimizar los errores de digitación, y funciona fuera de línea, es decir, no se requiere de conexión a Internet para la aplicación del instrumento. Una vez aplicadas el conjunto de encuestas, se conecta a la red de Internet y se alojan en los servidores Web para trabajarla en el software SPSS. Con esta tecnología se controló mejor la calidad de datos colectados.

1.1. Relación entre disciplinas de estudio (Manual de Frascati), ocupaciones (CNOES 08), carreras profesionales (MINEDUCYT) y sectores productivos (CIU Rev.4)

Para tener un análisis adecuado del sector económico Administración Pública y Defensa, es necesario relacionar las distintas clasificaciones que son la base de las variables empleadas en el estudio: las ocupaciones [CNOES 08], disciplinas de investigación y desarrollo [Manual de Frascati] y sectores productivos [CIU Rev.4].

El Manual de Frascati representa una propuesta a nivel internacional, para clasificar la innovación y contiene las definiciones básicas y categorías de las actividades de Investigación y Desarrollo, y que han sido aceptadas a nivel mundial en el ámbito científico. El reconocimiento ha permitido posicionar al estándar como una referencia, para determinar qué actividades son consideradas como de investigación y desarrollo [Garzón & Ibarra, 2013].

Por otro lado, la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador [CNOES 08] es el producto resultante de la adaptación de la Clasificación Internacional Uniforme de

Ocupaciones [CIUO 08], para presentar un sistema de clasificación y agregación de datos de información sobre las ocupaciones presentes en el mercado laboral. Se constituye como un instrumento utilizado para reflejar las agrupaciones de diferentes ramas ocupacional en El Salvador y se basa en un sistema organizado que contiene categorías clasificadas homogéneamente, y que a su vez son excluyentes entre sí [DIGESTYC, 2014].

La CNOES 08, considera una desagregación de ocupaciones de hasta siete dígitos, basada en las características propias de El Salvador, en contraste a la CIU que utiliza una desagregación de solo cuatro dígitos. La Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC] elaboró dicha clasificación basándose en las ocupaciones obtenidas en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples [EHPM]. La estructura del CNOES 08 cuenta con una serie de ocupaciones que han sido categorizadas de acuerdo con los diferentes sectores económicos del país, así como el nivel de clasificación que cada puesto exige. A continuación, se presenta la jerarquía de dicha clasificación.

Tabla 1. Estructura de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE AGRUPACIONES (CIUO 08)
Grandes Grupos	10
Sub grupos principales	43
Sub Grupos	130
Grupos primarios	436
Códigos	3187

Fuente: DIGESTYC, 2014

⁸ El nombre oficial es Propuesta de Norma Práctica para encuestas de Investigación y Desarrollo Experimental, desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En 1963, esta institución, reunió a un grupo de expertos nacionales en estadísticas de Investigación y Desarrollo (NESTI) para redactar dicho estándar internacional en la Villa Falconeri, localidad italiana de Frascati (OCDE, 2002).

⁹ Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 08, elaborada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Además, se hace referencia a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.4), estableciendo una guía de clasificación para el registro de las actividades productivas que desarrollan los países. En el caso de El Salvador, el Banco Central de Reserva se encarga de esta labor y utiliza el estándar para el registro y presentación de datos de las actividades económicas. Este estándar permite una comparativa a nivel mundial de los sectores y una orientación al registro de información de las cuentas nacionales [Departamento de Asuntos económicos y sociales de las Naciones Unidas, 2009].

Retomando la utilidad y el reconocimiento a nivel mundial del Manual de Frascati; FEDISAL, a través del proyecto Educación para la Niñez y Juventud, considera pertinente actualizar y elaborar estudios de mercado laboral (EML) a partir de una relación de la Clasificación secundaria del Manual Frascati con las ocupaciones de la CNOES 08 y las actividades económicas de la CIIU Rev.4. Estas relaciones son útiles a la hora de realizar investigación documental y establecer una guía en la clasificación de la información.

Las relaciones entre Frascati, CNOES 08, CIIU Rev.4 y las carreras universitarias nos ayudan a establecer la línea de investigación, para abarcar tres grandes áreas que se desarrollan en las secciones posteriores del informe:

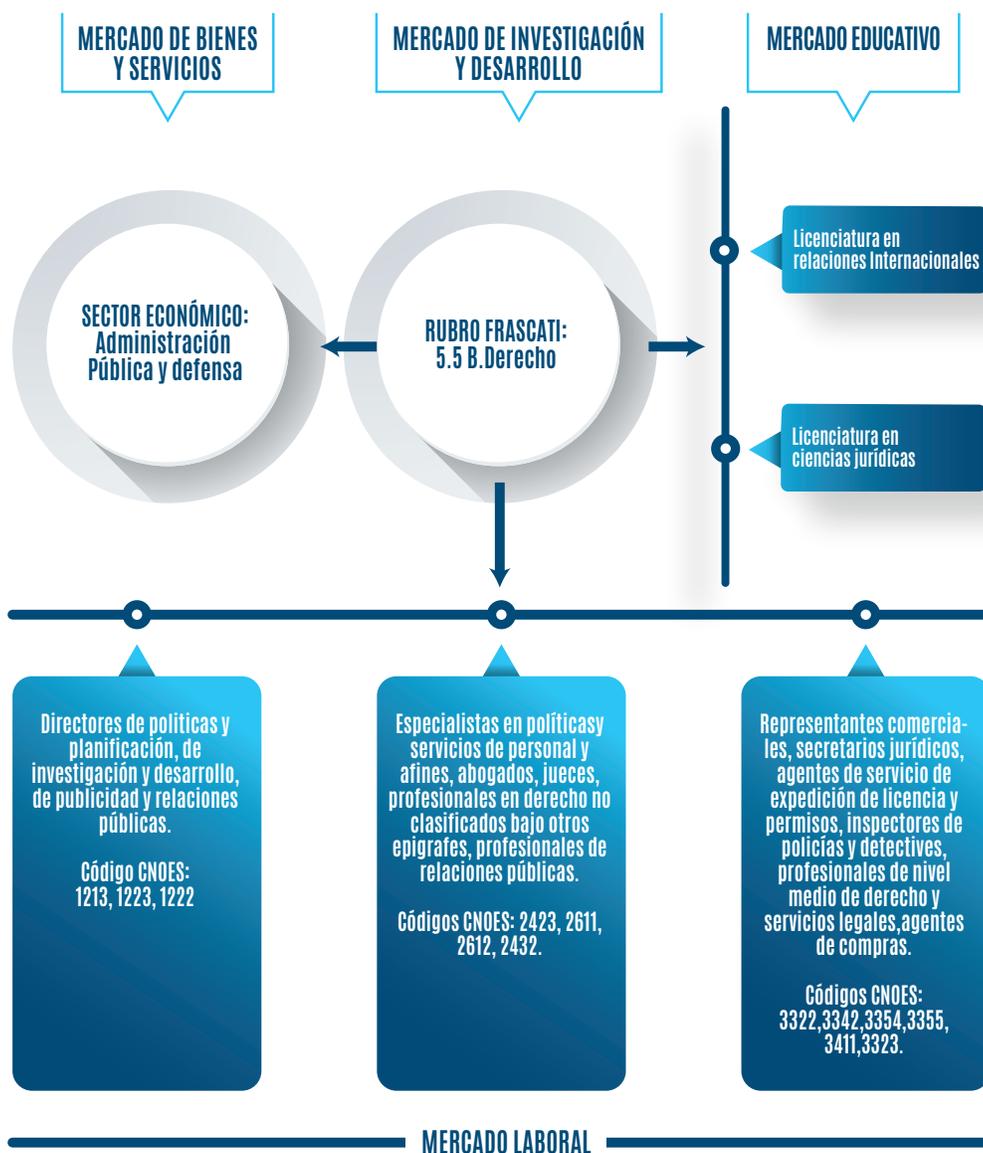
- Análisis del sector a nivel nacional, regional y mundial, establecido por los lineamientos de la CIIU Rev.4, y retomando información del BCR y otras fuentes de información.
- Investigación y análisis del mercado laboral, extrayéndose información por ocupaciones de la Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples de la DIGESTYC.
- Recopilación datos del mercado educativo, abarcando información publicada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador (MINEDUCYT)

A partir de las clasificaciones antes descritas, se tomó el área de investigación y desarrollo del Manual de Frascati como un estándar que permite relacionar las tres grandes áreas: sector económico, mercado laboral de las ocupaciones y mercado educativo de educación superior, de tal forma que se obtengan inferencias que permitan un mejor análisis de la empleabilidad, nivel salarial, situación macroeconómica, condiciones de estudio, entre otros, segmentados por diferentes variables cruzadas entre las tres grandes áreas.

En la siguiente ilustración se muestra un mapa mental de todas las relaciones que se utilizan en el presente estudio de mercado, y que en los apartados posteriores se van a explicar con mayor detalle:

Ilustración 1.

Mapa mental de las relaciones establecidas



Fuente: Elaboración Erak Consultores a partir de la clasificación CNOES '08, CIU Rev. 4 y MINEDUCYT.

1.1.1. Relación entre el Manual de Frascati y sectores productivos de la CIU

La CIU Rev.4, es el estándar utilizado para el registro de las actividades productivas de forma que resulten comparables entre los países y sectores a nivel internacional, posee veintiún secciones de las cuales se deriva la de Administración Pública y Defensa, se ha relacionado la clasificación secundaria del Manual Frascati: Derecho con el sector económico, permitiendo inferir cuáles son las opciones académicas que posibilitan el desempeño laboral en el sector de la administración pública y defensa.

El Manual de Frascati muestra, a nivel uno, seis categorías de investigación y desarrollo, una de esas categorías es Ciencias Sociales y dentro de esta se encuentra la Derecho. Para dar respuesta a los cambios del sector laboral, producto de nuevas tecnologías y la globalización económica; organismos internacionales como la OCDE, OIT y ONU, han elaborado diversas herramientas que permiten dar lectura a las disciplinas de investigación y su relación con la economía de los países.

La tabla siguiente expone la relación entre la disciplina de estudio con el respectivo sector productivo en El Salvador.

Tabla 2. Relación entre Manual Frascati y el correspondiente sector productivo de la CIU Rev.4.

CLASIFICACIÓN SECTOR PRODUCTIVO - CIU			CLASIFICACIÓN DE I+D - M. FRASCATI	
Nivel	Código	Concepto de sector	Clasificación primaria de Frascati	Clasificación secundaria de Frascati
2	0	Administración Pública y defensa	5. Ciencias Sociales	5.5 b) Derecho

Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información del Manual de Frascati y de la CIU Rev.4.

La clasificación Derecho del Manual de Frascati se asocia con la clasificación productiva Administración Pública y Defensa de la CIU Rev. 4, que define las actividades a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan la promulgación de leyes, su interpretación judicial y la administración de los reglamentos de aplicación y programas correspondientes, las actividades legislativas, tributaria, de defensa nacional y de orden público y seguridad, los servicios de inmigración, las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales (DIGESTYC, 2011).

Existen aspectos importantes al analizar la estructura proporcionada por cada clasificación entre el Manual de Frascati y la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador (CNOES 08). Ambas metodologías proponen una terminología común, para recolectar datos estadísticos comparables mediante un grupo de categorías obtenidas en censos, encuestas de hogares y otro tipo de fuentes, favoreciendo de esta manera información relevante para los hacedores de políticas nacionales, académicos y sector empresarial. Para efectos del estudio se presenta la tabla siguiente que contiene la relación del Manual de Frascati y CNOES 08.

1.1.2. El vínculo entre las disciplinas del Manual de Frascati y ocupaciones del CNOES 08

Tabla 3. El Salvador: Relación Manual Frascati y Clasificación Nacional de Ocupaciones 08

CLASIFICACIÓN DE I+D - M. FRASCATI		CLASIFICACIÓN DE OCUPACIÓN - CNOES			
Clasificación primaria de Frascati	Clasificación secundaria de Frascati	Nivel	Tipo de clasificación ocupación	Código ocupación	Nombre de ocupación
5. Ciencias Sociales	5.5 b) Derecho	4	Primaria	2612	Jueces

Fuente: Elaboración a partir de la clasificación del Manual de Frascati y CNOES 08.

La relación entre la clasificación secundaria del Manual de Frascati con la Clasificación Nacional de las Ocupaciones [CNOES 08], determina el vínculo de las ocupaciones profesionales con las áreas de investigación y desarrollo. Proporciona las ocupaciones de jueces y afines, lo cual simplifica la identificación y obtención de información relacionada a las ocupaciones

identificadas, por ejemplo: salarios mensuales promedios por sexo, ocupados por rama de actividad, entre otras.

A continuación, se presenta la tabla con el detalle de todas las ocupaciones identificadas para dicho estudio a un nivel de detalle de cuatro dígitos, según la CNOES 08:

Tabla 4. Ocupaciones a nivel de cuatro dígitos de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador, identificadas para el rubro Frascati de Derecho

CLASIFICACIÓN DE I+D - M. FRASCATI	CLASIFICACIÓN DE OCUPACIÓN - CNOES	
CLASIFICACIÓN SECUNDARIA DE FRASCATI	CÓDIGO OCUPACIÓN	NOMBRE DE OCUPACIÓN
5.5.B Derecho	1213	Directores de políticas y planificación
	1223	Directores de investigación y desarrollo
	2423	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
	2611	Abogados
	2612	Jueces
	2619	Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes
	3322	Representantes comerciales
	3342	Secretarios jurídicos
	3354	Agentes de servicios de expedición de licencias y permisos
	3355	Inspectores de policía y detectives
	3411	Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales y afines
	1222	Directores de publicidad y relaciones públicas
	2432	Profesionales de relaciones públicas
	3323	Agentes de compras

Fuente: Clasificación Nacional de Ocupaciones 08 de la Dirección General de Estadísticas y Censos [DIGESTYC]

Tomando en cuenta las ocupaciones del CNOES 08, se puede asociar a carreras universitarias específicas con el área ocupacional, permitiendo una mayor comprensión sobre el

tipo de profesionales que requiere el sector económico y los conocimientos que deben tener dichos profesionales.

1.1.3. Relación entre Manual de Frascati y carreras universitarias en El Salvador.

La clasificación secundaria del Manual de Frascati de Derecho está relacionada con las carreras profesionales de la matriz MINEDUCYT. A nivel nacional, existen carreras universitarias asociadas a las ocupaciones de la disciplina de Derecho que corresponde a Licenciatura en

Ciencias Jurídicas y Licenciatura en Relaciones Internacionales. El enlace entre las carreras con la clasificación de Derecho se relaciona por el conocimiento. La tabla siguiente presenta las carreras universitarias afines según la clasificación Frascati.

Tabla 5. *El Salvador: Relación entre clasificación secundaria del Manual Frascati y carreras estándar de educación superior*

CLASIFICACIÓN DE I+D - M. FRASCATI		CARRERA DE GRADO IDENTIFICADA - MATRIZ DE CARRERAS MINEDUCYT	
<i>Clasificación primaria de Frascati</i>	<i>Clasificación secundaria de Frascati</i>	<i>Grado académico</i>	<i>Nombre de carrera</i>
5. Ciencias Sociales	5.5.B Derecho	Licenciatura	Licenciatura En Ciencias Jurídicas
		Licenciatura	Licenciatura En Relaciones Internacionales

Fuente: Elaboración de Irak Consultores con información del MINEDUCYT.

1.1.4. Relación entre carreras de grado identificadas y las ocupaciones de la CNOES 08

Una vez establecidas las relaciones entre Manual Frascati con sector económico, ocupaciones y carreras estándar, se encontró pertinente relacionar a las carreras estándar con distintas ocupaciones. Las ocupaciones que han sido relacionadas con las carreras no son las que está demandando el mercado laboral, laboral en un sentido estricto, sino que, se ha establecido la relación debido a que en los planes de estudio hay una o más asignaturas cuyos contenidos han

permitido establecer una relación entre ambos; además, en el mercado laboral de El Salvador, un profesional al no insertarse laboralmente en el campo de la carrera en la cual se graduó, es probable que asuma una ocupación con un perfil similar o equivalente a la profesión; por ejemplo, un juez podría desempeñarse como agente de compras.

En la tabla siguiente se presentan las ocupaciones a las que se pueden relacionar las carreras relacionadas a la Derecho:

Tabla 6. El Salvador: Relación entre carrera de grado y Clasificación Nacional de las Ocupaciones 10

CARRERA DE GRADO IDENTIFICADA - MATRIZ DE CARRERAS MINEDUCYT		CLASIFICACIÓN DE OCUPACIÓN - CNOES		
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE CARRERA	NIVEL	CÓDIGO OCUPACIÓN	NOMBRE DE OCUPACIÓN
Licenciatura	Licenciatura En Ciencias Jurídicas	4	1213	Directores de políticas y planificación
		4	1223	Directores de investigación y desarrollo
		4	2423	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
		4	2611	Abogados
		4	2612	Jueces
		4	2619	Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes
		4	3322	Representantes comerciales
Licenciatura	Licenciatura En Relaciones Internacionales	4	3342	Secretarios jurídicos
		4	3354	Agentes de servicios de expedición de licencias y permisos
		4	3355	Inspectores de policía y detectives
		4	3411	Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales y afines
		4	1222	Directores de publicidad y relaciones públicas
		4	2432	Profesionales de relaciones públicas
		4	3323	Agentes de compras

Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información de la CNOES 08 y del MINEDUCYT.

10 Para esta tabla solo se muestra el listado de carreras y ocupaciones sin generar una relación directa entre ocupación y carrera.

Para efectos metodológicos, se relacionaron cada una de las carreras de educación superior con varias ocupaciones de la Clasificación Nacional de las Ocupaciones (relación de uno a muchos). Esto a partir de las áreas de conocimiento que se abarcan en los estudios superiores, los cuales son útiles y necesarios en el desempeño de actividades de ciertas profesiones y oficios descritos. La vinculación

se realizó entre materia estudiada, según plan de estudios de la carrera, y funciones desempeñadas en el mercado laboral, según descriptores de puestos y ofertas de empleo. En la siguiente tabla se presenta la relación de las carreras identificadas con las ocupaciones que puede desempeñar:

Tabla 7. El Salvador: Relación de ocupaciones de la CNOES 08 por carrera estándar de educación superior

CARRERA DE GRADO IDENTIFICADA - MATRIZ DE CARRERAS MINEDUCYT		CLASIFICACIÓN DE OCUPACIÓN - CNOES	
GRADO ACADÉMICO	NOMBRE DE CARRERA	CÓDIGO OCUPACIÓN	NOMBRE DE OCUPACIÓN
Licenciatura	Licenciatura En Ciencias Jurídicas	1213	Directores de políticas y planificación
		1223	Directores de investigación y desarrollo
		2423	Especialistas en políticas y servicios de personal y afines
		2611	Abogados
		2612	Jueces
		2619	Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes
		3322	Representantes comerciales
		3342	Secretarios jurídicos
		3354	Agentes de servicios de expedición de licencias y permisos
		3355	Inspectores de policía y detectives
3411	Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales y afines		
Licenciatura	Licenciatura En Relaciones Internacionales	1213	Directores de políticas y planificación
		1222	Directores de publicidad y relaciones públicas
		1223	Directores de investigación y desarrollo
		2432	Profesionales de relaciones públicas
		2612	Jueces
		2619	Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes
		3322	Representantes comerciales
		3323	Agentes de compras
		3342	Secretarios jurídicos
		3354	Agentes de servicios de expedición de licencias y permisos
3411	Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales y afines		

Fuente: Clasificación Nacional de ocupaciones de la DIGESTYC y listado de carreras estándar del MINEDUCYT

1.2. Fuentes de datos para el estudio

La elaboración del estudio de mercado requirió de la consulta directa a actores claves, para ello se utilizaron tres técnicas de recolección de información: entrevistas, grupos focales y encuestas. La información cualitativa

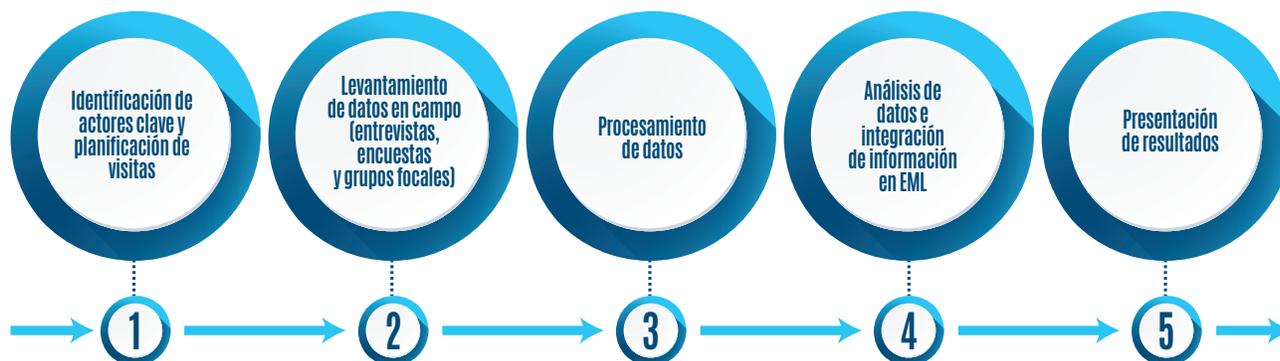
recolectada se incorporó en el desarrollo del estudio de mercado.

Por otra parte, se consultaron fuentes secundarias como informes, investigaciones relacionadas, boletines, artículos de investigación y encuestas de instituciones oficiales como la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), el Banco Central de Reserva (BCR), Ministerios afines al área de estudio Manual Frascati, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), portales Web de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo Monetario Internacional (FMI), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entre otros.

De igual forma, se retomaron bases de datos para la revisión y análisis de variables como producción, inversión, salarios, población ocupada, etc. [con el fin de brindar solidez al estudio de mercado laboral]. Las principales fuentes de estadística consultadas para los últimos diez años fueron: la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM), bases de datos económica y financiera, y Censo económico del 2005 del Ministerio de Economía (MINEC)

1.3. Metodología de la investigación de campo

La investigación de campo para el estudio mercado laboral incluyó las siguientes etapas:



Fuente: Elaboración de Erak Consultores

La identificación de actores clave consistió en la búsqueda de distintos expertos o especialistas de carreras tales como docentes de educación superior, coordinadores de carreras y administradores de facultades; y empleadores que demandan profesionales de educación superior en las principales ocupaciones tales como empleadores, gerentes y profesionales con experiencia en el área. Una vez identificados los actores, se procedió a la planificación de visitas de campo, que se formalizó a través de cartas oficiales y correos electrónicos.

Después de recolectados los datos en campo se procesaron a través de la construcción de resúmenes de entrevistas por cada categoría clasificando distintas preguntas relacionadas en una sola sección para un análisis más completo. También se utilizó el programa NVIVO para categorizar los datos recopilados y de esta forma extraer diferentes matrices cualitativas que pudieran dar un mejor análisis de los resultados obtenidos, a través de herramientas como:

- Nubes de palabras: el análisis de nubes de palabras permite visualizar la frecuencia de las palabras en las entrevistas y grupos focales, destacando en mayor proporción aquellas que más se mencionan en el grupo de análisis.
- Matriz cualitativa: resultados de opiniones de actores claves, las cuales fueron codificadas a través de palabras claves llamados nodos.

Una vez procesados los datos, se realizó el análisis correspondiente de acuerdo a diferentes rubros del Manual de Frascati para integrar párrafos sintetizados a los distintos estudios de mercado laboral, aportando información

cualitativa sobre las perspectivas del sector económico que incluye las perspectivas de crecimiento, las leyes y políticas que regulan al sector, entre otras; sobre el mercado laboral con información sobre el perfil demandado, los niveles salariales y las oportunidades de colocación, y sobre el mercado educativo.

Finalmente, se sintetiza la información mediante matrices cualitativas, en donde se presentan los resultados más significativos que aportan información para el análisis contenido en todo el documento.

2. MARCO DE REFERENCIA DEL SECTOR

2.1. Definiciones

Como parte del estudio se utilizan diversos términos específicos y para facilitar la comprensión, estos se explican a continuación

- Sector de derecho: se puede definir como el sistema de normas coercibles que rigen la convivencia social [Torré, 2003].
- Ciencia Jurídica: consiste en el arte bien difícil de aplicar el derecho al hecho, es decir, de poner la ley en acción, de restringir o extender su aplicación a las innumerables cuestiones surgidas en el choque de los intereses y en la variedad de las relaciones sociales [Clemente de Diego, 1925] citado en [Schiele Manzor, 2008].
- Prácticas académicas: es el sistema de relaciones sociales que permite la acción e interacción de los agentes entre sí, con las instancias institucionales y con los diversos saberes y sus respectivas fuentes, en el contexto del campo académico [Pinto, 2000] citado en [González & Marano, 2014].
- Licenciado en Derecho o Ciencias Jurídicas: es aquella persona que ejerce profesionalmente la dirección y defensa de las partes en toda clase de procesos o el asesoramiento y consejo jurídico [Diccionario Jurídico, 2019].

- Abogacía: el término se utiliza para hacer referencia a cualquier profesional del derecho en el libre ejercicio de la profesión [FUSADES, 2009].

- Juez: en términos amplios y muy generales, el vocablo alude a quien se confiere autoridad para emitir un juicio fundado, resolver alguna duda o decidir una cuestión. En sentido estrictamente jurídico, juez es el órgano instituido por una comunidad jurídica con potestad para juzgar y sentenciar un litigio, un conflicto de intereses sometido a su decisión [Colmenares, 2012].

- Sector enseñanza superior: se compone de todas las universidades, escuelas técnicas y otras instituciones que ofertan programas oficiales de enseñanza universitaria, sea cual sea la fuente de financiación o naturaleza jurídica [OCDE, 2015].

- Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev.4): consiste en una estructura de clasificación congruente de todas las actividades económicas que se basa en un conjunto de conceptos, definiciones, principios y normas de clasificación aceptados internacionalmente [OCDE, 2015].

2.2. Marco general del sector

2.2.1. Descripción histórica del sector en El Salvador

La profesión de jueces en El Salvador ha sido una de las primeras en surgir luego de la independencia de El Salvador. La historia resalta que, durante los primeros años eran los alcaldes los que fungían bajo la categoría de jueces de primera instancia; fue a partir de un decreto legislativo del año 1825 que la administración de justicia de primera instancia se ejecutaría por los alcaldes de la cabecera del partido. Doce años más tarde, en 1837, se estableció de manera definitiva el título de Jueces de Primera Instancia, haciendo referencia a aquellos funcionarios que se encargaban de asuntos judiciales y dependían de la Corte Suprema de Justicia (CSJ, 2000).

Los jueces podían ser personas no letradas, debido a la escasez de abogados en la época. Sin embargo, en 1838 se estableció que cada Juez de Primera Instancia que no tuviera el título de abogado debía tener un director, con derechos de abogado. Durante este periodo, los jueces eran escogidos de forma popular. Posteriormente, en 1854, se dio la creación de los Jueces de Paz, quienes eran encargados de las funciones judiciales que realizaban los alcaldes, por lo que los alcaldes quedaron únicamente con la función de lo relacionado a la administración y aspectos económicos de las ciudades. En cuanto a las remuneraciones, los jueces no tenían un sueldo definido, pero cobraban una cuota en función de las actividades que realizaban (CSJ, 2000).

Los jueces tienen la función de hacer valer las leyes y tomar medidas disciplinarias, sancionatorias y protectoras que garanticen el bienestar de la sociedad. La OEA destaca que el Derecho como una disciplina social tiene el propósito de resolver conflictos y para ello, la decisión judicial constituye uno de los instrumentos principales (OEA, 2016). Para realizar un juicio, el Juez debe conocer las demandas, contestaciones y alegatos luego debe cerciorarse de lo planteado a través de las pruebas de los casos, posteriormente debe estudiar los hechos y las normas a aplicar, y, finalmente, emite una

sentencia para resolver de acuerdo a los hechos y el derecho (Arroyo Moreno, 1993).

En El Salvador, un juez puede ser de dos categorías: Juez de Primera Instancia o Juez de Paz. Los Jueces de Paz se encargan de asuntos en la rama civil y mercantil, por otra parte, los Jueces de Primera Instancia se subdividen en diversas ramas: laboral, administrativo y penal. A pesar de que un juez debe ser abogado, la ley destaca que la calidad de juez es incompatible con el ejercicio de la abogacía y el notariado, tampoco pueden ejercer como funcionarios de otros órganos del Estado. Sin embargo, un Juez si está autorizado para llevar a cabo actividades de docencia y de diplomático en misiones transitorias (CSJ, 1998).

Este tipo de ocupación únicamente se puede ejercer dentro del sector público de la justicia salvadoreña, dado que los juzgados pertenecen a instancias del órgano judicial. La jurisdicción es un servicio del Estado, el Juez es un funcionario público que tiene como misión juzgar, ejecutar lo juzgado y resolver controversias planteadas entre las partes aplicando el derecho, para ello, se dictan sentencias fundamentados en el Derecho (Castaneda, 2019).

2.2.2. Importancia del sector a nivel nacional

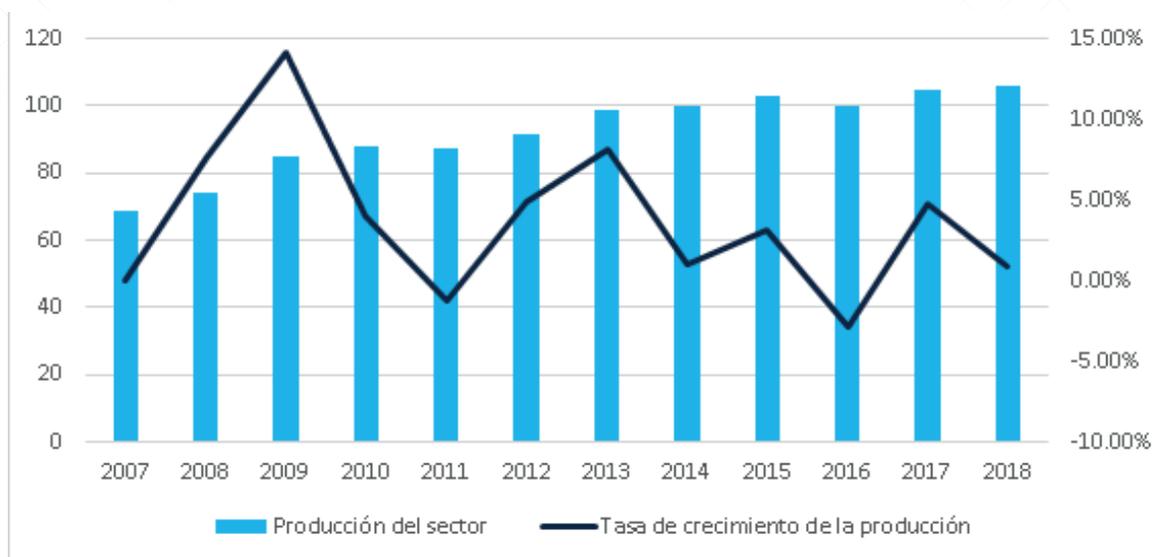
Para el desempeño de la labor judicial, a parte del conocimiento a base de textos jurídicos, es importante la experiencia dentro del área de ciencias jurídicas. La administración de justicia es un elemento fundamental del sistema jurídico nacional debido a que, es a través de la acción de un Juez que se intenta solucionar conflictos en relevancia jurídica, mediante la interpretación y aplicación de los criterios y las pautas contenidas en las leyes y demás disposiciones generales. El Juez es quien establece sentencias, en función de sus actividades jurídicas, debe proteger el honor, la vida y los bienes de los ciudadanos (Parra Ocampo, 2010).

Tabla 8. El Salvador: Estadísticas socioeconómicas del sector de administración pública y defensa, período 2007-2018

Concepto	Unidad de medida	Años											
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Producción del sector (precios corrientes)	Millones de USD	68.99	74.29	84.8	88.21	87.15	91.39	98.91	99.88	102.99	100	104.83	105.8
Producción del sector con relación al PIB	Porcentaje respecto al PIB	0.40%	0.40%	0.50%	0.50%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%	0.40%
Tasa de crecimiento de la producción del sector relacionado	Porcentaje de variación	0.00%	7.70%	14.10%	4.00%	-1.20%	4.90%	8.20%	1.00%	3.10%	-2.90%	4.80%	0.90%

Fuente: Elaboración por Irak Consultores con información del BCR y las EHPM, Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), Base 2005

Gráfica 1. El Salvador: Producción y tasa de crecimiento del sector en administración pública y defensa, periodo 2007-2018



Fuente: Elaboración de Erak a partir de información estadísticas obtenida del Banco Central de Reserva de El Salvador

En las cuentas nacionales, el sector de jueces se encuentra dentro de la rama de administración pública y defensa, comprendiendo las actividades a cargo de la administración pública: la promulgación de leyes, su interpretación judicial y la administración de los reglamentos de aplicación y programas correspondientes, las actividades de defensa nacional y de orden público y seguridad (DIGESTYC, 2011).

Como se observa en el Gráfica 1, el sector ha tendido a crecer durante el periodo de análisis, pasando de \$68.99 millones de USD en 2007 a \$105.8 millones de USD, es decir, un crecimiento de aproximadamente 53%. Únicamente se experimentaron leves reducciones en el año 2011 y 2016; con esto, se demuestra que es un sector estable dentro de la economía de El Salvador. Sin embargo, en la Tabla 8 se nota que la aportación de esta rama al PIB es de únicamente 0.4%, cifra estable en todo el periodo.

2.2.3. Caracterización del mercado de productos y servicios a nivel nacional, regional y mundial

En El Salvador, un Juez desempeña sus actividades dentro del Órgano Judicial, que según la Constitución de la República en el artículo 172, está conformado por La Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás Tribunales que establezcan las leyes secundarias. Es este órgano que posee las facultades para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias de Constitucional, Civil, Penal, Mercantil, Laboral, Agraria, y de lo Contencioso Administrativo, así como en las otras que determine la ley [CSJ, s.f]. Los jueces están divididos en todo el territorio nacional. La Ley del Órgano Judicial establece que habrá Jueces de Primera Instancia en todas las cabeceras departamentales, y son los encargados de los asuntos en materia civil, de familia, mercantil, penal, laboral, agraria, de tránsito, inquilinato y otros que la ley le asigne. En algunos municipios del país habrá jueces que conocerán por separado y en Primera Instancia lo relacionado a la materia civil, familiar, penal y de menores.

También, se establece que habrá dos Jueces de Hacienda, esos serán encargados de conocer en primera instancia todos los asuntos civiles y penales en los que se involucra la Hacienda Pública o que se afecte el patrimonio de los entes descentralizados; estos jueces están establecidos en San Salvador y sus jurisdicciones comprenden todo el país. Existen Jueces de Menores, quienes se encargan de los asuntos donde se apliquen regímenes especiales a menores, a la vez, vigilan y controlan que se ejecuten las medidas decretadas a ellos, entre otros. Además de los Jueces Propietarios, hay Jueces Suplentes que refuerzan las actividades en los juzgados.

En América Latina, la organización judicial comprende de una Corte Suprema, Tribunales de Apelación y Tribunales de Primera Instancia, esta estructura es similar incluso en los países (Argentina, Brasil y México) que poseen un régimen político-administrativo federal. Las Cortes Supremas están divididas en Salas, por especialidades (criminal, civil, contencioso-administrativo, constitucional); lo mismo ocurre con los Tribunales de Apelación (superiores, colegiados) y los Tribunales Inferiores (unipersonales).

Estas organizaciones se rigen por principios fundamentales, el de carácter popular de la justicia, traduciéndose esencialmente por la institución del jurado y sólo existe en países como Brasil, Colombia, El Salvador, México, Nicaragua y Panamá. Los países que poseen una carrera judicial aplican el sistema de mérito para la selección de jueces, siendo estos Colombia, El Salvador, Honduras, Panamá, Perú y Venezuela. En general, los jueces en Latinoamérica deben poseer el título de abogados y haber recibido capacitaciones dentro de una escuela judicial. Se destaca que la gran mayoría de los jueces latinoamericanos son hombres (Rico & Salas, 1990).

Al analizar los sistemas judiciales a nivel mundial, hay países que poseen tal sector más desarrollado o en mejores capacidades. El Rule of Law Index evalúa la calidad de los sistemas judiciales y sus instituciones, este índice arroja que en los mejores diez sistemas de justicia a nivel mundial se encuentran: Dinamarca,

Noruega, Finlandia, Suecia, Holanda, Alemania, Austria, Nueva Zelanda, Singapur y el Reino Unido; cuyos sistemas recibieron calificaciones superiores a los 80 puntos, en una escala de 0 a 100. En la misma línea, El Salvador se encuentra en la posición 75 a nivel mundial, con 49 puntos (Sánchez de la Cruz, 2017).

2.2.4. Análisis de la demanda de servicios y productos

La demanda de Jueces se realiza principalmente en el área de Juzgados de Paz y en segundo lugar los Juzgados de Primera Instancia. A mayo de 2016, las estadísticas de la CSJ indican que cuentan con 553 jueces propietarios, donde el 54.2% eran Jueces de Paz y el 45.8% corresponden a Jueces de Primera Instancia (FUSADES, 2016). Actualmente, del total de tribunales de la CSJ, el 58% corresponden a Juzgados de Paz, 37% a Juzgados de Primera Instancia y 5% son Cámaras (CSJ, 2019); siendo la principal demanda de jueces en El Salvador, la rama de Jueces de Paz.

Todas las personas (naturales o jurídicas) de una sociedad están sujetos a solicitar los servicios de un Juez, ya sea este Juez de Paz o Juez de Primera Instancia, dado que intermedian en la resolución de conflictos o situaciones que trascienden al ámbito jurídico. Por su parte, los servicios que más se demandan de los Jueces de Paz son en el área de familia, civil y mercantil; por ejemplo, dentro de la materia de familia son mediadores en casos de violencia intrafamiliar. Los Jueces de Primera Instancia son los que conocen en primer momento de los casos, estos jueces son requeridos para mediar aspectos de área laboral, administrativo, tribunal, entre otros. Entre las regulaciones en materias laboral, los Jueces de Primera Instancia actúan para intermediar en juicios individuales de trabajo, despidos de empleados o conflictos colectivos laborales (CSJ, 2018).

2.2.5. Análisis de la oferta de servicios y productos

La oferta de servicios es realizada por los abogados de la república que se han sometido al curso de capacitación judicial, proporcionando los conocimientos necesarios para ejercer como Juez. Los abogados interesados en capacitarse lo hacen a través del Consejo Nacional de la Judicatura en la escuela de capacitación judicial, en cursos que se proponen para poder cubrir la demanda de formación de profesionales. Para que se pueda ejercer como Juez, se presentan los documentos requeridos ante el pleno del CNJ, se pasa a una terna final para elegir a quien estará en cada juzgado.

Los tipos de servicios más ofertados varían en función del tipo de casos que se presentan ante el Órgano Judicial. Sin embargo, en los últimos años los servicios más solicitados son los relacionados al área de familia e intervenciones en materia laboral. Las estadísticas de la CSJ destacan que a 2018, en relación con los Jueces de Paz, ingresaron un total de 28,844 casos en el área de familia, seguido por 8,783 casos en el área civil y únicamente 23 del área mercantil. Por otra parte, Los Jueces de Primera Instancia desarrollaron más actividades con relación al área laboral, dado que, a la misma fecha, se tenían registrados 6,206 casos.

Al comparar ambas tipologías de Jueces, es necesaria la oferta de más Jueces de Paz que Jueces de Primera Instancia, dado que los Juzgados de Paz registraron un ingreso total de 41,907 casos nuevos; mientras que, los Jueces de Primera Instancia únicamente 6,720 casos nuevos [CSJ, 2018], es decir, los Jueces de Paz han tenido, aproximadamente, 600% más de casos.

2.2.6. Retos y oportunidades del sector económico

El sector de jueces en El Salvador es limitado, porque se contratan en función de las necesidades, presupuestos asignados al Órgano Judicial, aptitudes de los candidatos o plazas habilitadas. Uno de los retos que presenta el sector radica

en la relación de demanda de jueces y la oferta de abogados aptos para dicho puesto. En los últimos años se ha presentado una proliferación de la carrera de Ciencias Jurídicas, aumentando el número de profesionales en el área, esta situación conduce a que se dé una mayor competencia para la obtención de las plazas de jueces, ya sean propietarios o suplentes.

Por otra parte, los jueces se enfrentan al reto de actualizar sus conocimientos en función del apareamiento de nuevos delitos que salen del patrón de delitos comunes que actualmente se presentan en el sector. Actualmente, con el desarrollo de la sociedad surgen nuevos delitos a los cuales deben prestarse especial atención y conocimientos en el área, por ejemplo, en el área de Jueces de Primera Instancia, considerando la situación social, se abarcan delitos en relación con la violencia común, sin embargo, han surgido situaciones como delitos cibernéticos, suplantación de identidades, estafas con criptomonedas, entre otros, los cuales necesitan atención y conocimientos especializados.

A pesar de que el ejercicio de la abogacía es incompatible con el ejercicio de un juez, ser abogado es de los principales requisitos para que una persona pueda adoptar al cargo (no significa que dentro del sector de jueces sus actividades se ven limitadas a tal ocupación). Se perfila como una oportunidad el hecho que la ley otorgue otros roles a los Jueces, como lo son de docentes y diplomáticos en misión transitoria. Considerando que las matrículas de estudiantes en las carreras de ciencias jurídicas han aumentado en los últimos años, los jueces tienen la oportunidad de ejercer en las universidades un rol de docencia, con lo cual pueden mejorar sus aptitudes teóricas y lograr perfeccionamiento de sus habilidades orientados a dicha ocupación.

Por otra parte, el sector tiene apertura por parte del CNJ en la preparación de profesionales de ciencias jurídicas para optar a cargos de Jueces. El CNJ lanza trimestralmente las convocatorias para que los abogados de la república se preparen y obtengan acreditación para formar parte de las ternas que van a elección de los jueces para las distintas ocupaciones.

Según la investigación de campo realizada con los grupos focales en los departamentos de Santa Ana, San Salvador, San Miguel y La Libertad, las principales opiniones en cuanto a los que se enfrentan las instituciones educativas son:

- La enseñanza de nuevas tecnologías, simuladores y programas informáticos.
- Generar mayores oportunidades de pasantillas o becas para estudiantes destacados.
- Mejorar la infraestructura.
- Operatividad los conocimientos teóricos.
- Contratación de personal capacitado para cada una de las áreas académicas que se deben atender.
- Generar mayores espacios para la investigación y la generación de ideas innovadoras.
- Flexibilizar horarios y trámites internos.
- Generar alianzas con la empresa privada, para la generación de mayores espacios de prácticas profesionales.

2.3. MARCO LEGAL Y POLÍTICO DEL SECTOR

El siguiente apartado contiene información relacionada al marco jurídico y legal del sector de Administración Pública y Defensa, contemplando elementos importantes que responden a los requisitos de la ocupación; es decir, es una de las pocas profesiones reguladas en el país dentro de la Constitución de la República y está bajo control del Órgano Judicial integrado por la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia y los demás tribunales que establezcan las leyes secundarias.

Su atribución, así como su marco normativo principal, se encuentra en el Título VI, Sección Primera, Capítulo III de la Constitución de la República, específicamente del artículo 172 al 190 de la misma; siendo completada por la Ley Orgánica Judicial.

2.3.1 Leyes que regulan el sector en El Salvador o en otros países

La constitución de la República de El Salvador 1983 en su Art. 133 N°3 menciona que tienen exclusivamente iniciativa de ley la Corte Suprema de Justicia en materias relativas al Órgano Judicial, al ejercicio del Notariado y de la Abogacía, y a la jurisdicción y competencia de los Tribunales; corresponde exclusivamente al Órgano Judicial la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en materias constitucional, civil, penal, mercantil, laboral, agraria y de lo contencioso-administrativo, así como en otras que determine la ley.

La administración de justicia es gratuita. Los Magistrados y Jueces, en lo referente al ejercicio de la función jurisdiccional, son independientes y están sometidos exclusivamente a la Constitución y a las leyes.

La ley del Órgano Judicial se establece en 1984 teniendo por objeto organizar la Carrera Judicial, normar las relaciones de servicio de los funcionarios y empleados judiciales; regular la forma, requisitos de ingreso a ella, promociones, ascensos en base al mérito y a la aptitud; así como los derechos, deberes, beneficios y sanciones disciplinarias aplicables a sus miembros.

El Reglamento General de la Ley de la Carrera Judicial establece el conjunto de normas generales y de carácter permanente que deberán sujetarse los responsables de la Administración de la Carrera Judicial, para la ejecución de los actos propios de sus atribuciones. Si para la regulación de una actividad de la Administración de la Carrera Judicial, se dictaren reglamentos especiales, las normas que éstos contengan prevalecerán sobre las del presente reglamento, en caso de contradicción.

El artículo 63 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura autoriza al CNJ para que en el Manual de Selección de Magistrados/das y Jueces/zas, desarrollen los criterios y técnicas que garanticen la transparencia, objetividad, igualdad e idoneidad en la integración de la lista o ternas para la selección de candidatos de las distintas Magistraturas y Judicaturas de la República por medio de un proceso público donde se acredite y documente la competencia. Por tanto, es una potestad-deber del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura ajustar el manual a los parámetros que señala la Constitución, la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su Reglamento, y la Ley de la Carrera Judicial (CNJ, 2017).

2.3.2. Políticas públicas relacionadas al sector

Dentro del sector de Administración Pública y Defensa, el gobierno de El Salvador no ha desarrollado una política que incentive la ocupación, por otra parte, si existen leyes que rigen el ejercicio y a su vez, de ellas se desprenden lineamientos y mecanismos para la capacitación continua de los abogados para poder desempeñar y desarrollarse en sus funciones de manera más eficiente y eficaz, para dar respuesta a diversas necesidades que presenta la sociedad en términos jurídicos y legales.

2.3.3. Programas públicos o privados vinculados al sector

El Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI) ha logrado consolidarse dentro de la Escuela de Capacitación Judicial y del Consejo Nacional de la Judicatura, como un componente educativo que, junto con el Programa de Capacitación Continua (PCC), constituyen el proceso de formación integral del funcionario profesional judicial. El PFI está dirigido a profesionales del Derecho, debidamente autorizados para el ejercicio de la abogacía, que cumplen con los requisitos constitucionales y legales para ingresar a la carrera judicial desde la Judicatura de Paz, con el propósito y compromiso vocacional de hacer de la judicatura su forma particular de realización profesional. El PFI es un proyecto

de nación, implantado por el CNJ dentro de las atribuciones que le corresponden por mandato constitucional y legal, directamente vinculado con el mejoramiento de la profesionalización de los operadores del Sector de Justicia y de la configuración de un mecanismo de acceso transparente, basado en el mérito, para quienes desean ingresar a la carrera judicial como Jueces de Paz. El programa está dirigido a profesionales del Derecho, debidamente autorizados para el ejercicio de la abogacía, que, cumpliendo con los requisitos constitucionales y legales, aspiren a ingresar a la carrera judicial como Jueces de Paz, con el propósito y compromiso vocacional de hacer de ella su forma particular de realización profesional.

El Programa de Capacitación Continua (PCC) es el conjunto de oportunidades de capacitación que se ofrecen a los agentes judiciales y jurídicos (sobre todo a quienes aspiran a ser Jueces de Paz), donde se ejecuta la mayor parte de eventos de capacitación y representa el más amplio abanico de alternativas de formación para los operadores del sector de justicia. Siendo posible debido a las actividades del PCC tienen por regla general, una cobertura muy amplia y no se ejecutan mediante eventos únicos, sino a través de diversas “ediciones” de los mismos temas, de acuerdo con la cantidad de grupos de interesados.

De esta manera, se extienden los beneficios de la actividad de capacitación hacia otros sectores de la sociedad, contribuyendo al perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema de Administración de Justicia; al mismo tiempo estableciendo relaciones recíprocas de cooperación e intercambio, con otras escuelas judiciales, instituciones homólogas, universidades, asociaciones gremiales y demás entidades dedicadas a la investigación, docencia y prestación de asistencia y servicios jurídicos.

11 El PFI consiste esencialmente en un proceso de formación teórico-práctico destinado a la formación de aspirantes a ingresar a la Carrera Judicial, sobre la base del mérito. Su inicio fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, mediante el Acuerdo 3.3-07/2000 de 14 de enero de 2000, en cumplimiento a la atribución constitucional de “asegurar el mejoramiento en la formación profesional de los jueces y demás funcionarios judiciales”

3. MERCADO LABORAL OCUPACIONES Y COLOCACIÓN

El sector público es el mayor demandante de Jueces debido a su naturaleza. El origen de la carrera judicial está vinculada a un modelo judicial vertical o jerárquico. Aunque la Constitución en su artículo 175 establece solamente tres grados o instancias como son: las Cámaras de Segunda Instancia, los Juzgados de Primera Instancia y los Jueces de Paz. Cabe señalar que el art. 13 de la Ley de la Carrera Judicial divide las instancias judiciales en clases y categorías, es decir, amplía o divide a los jueces.

Respecto a lo anterior, de manera específica se sigue la siguiente clasificación: los Magistrados de categoría I son quienes laboran en el área metropolitana (San Salvador) y los Magistrados de categoría II se desempeñan en las cabeceras departamentales. Se dividen a los Jueces de Primera Instancia en 3 categorías (San Salvador,

cabeceras departamentales y distritos judiciales). Los Jueces de Paz en 4 categorías (San Salvador, cabeceras departamentales, ciudad y villas).

Este sistema de clasificación radica bajo un criterio que preliminarmente se puede atribuir al “territorio” o “municipal”, es decir, puesto que cada Juez tiene una jurisdicción delimitada por un espacio, en donde a la ciudad de San Salvador por ser la capital se encuentra los Jueces y Magistrados de primera categoría, en las cabeceras departamentales los Magistrados y Jueces de segunda categoría; en los distritos judiciales o ciudades se encuentran los Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz de tercera categoría y en las “villas” se encuentran solamente los Jueces de Paz de cuarta categoría (Fajardo, 2013).

Tabla 9. El Salvador: Relación entre áreas empresariales y ocupaciones relacionadas al área de Derecho ¹²

SECTOR ECONÓMICO	ÁREA / EMPRESA	OCUPACIÓN CNOES
84 – Administración Pública y Defensa	Juez de lo mercantil	2612 – Jueces
	Juez de primera instancia militar	
	Juez de ejecución de medidas al menor	
	Juez de familia	
	Juez de instrucción	
	Juez de paz	
	Juez de lo civil y mercantil	
	Juez de lo laboral	
	Juez de lo penal	
	Juez de menores	
	Juez de primera instancia (mixtos)	
	Juez de tránsito	
	Juez de vigilancia penitenciaria	
	Jueces especializados de instrucción	
	Jueces especializados de la niñez y adolescencia	
	Jueces especializados de sentencia	
	Juez especializado en extinción de dominio	
	Jueces ambientales	
Juez especializado de instrucción LEIV		

Fuente: Elaboración de Erak Consultores a partir de la CIIU Rev. 4, CNOES 08 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.

¹² Para esta tabla se relacionaron las áreas empresariales con las ocupaciones de mayor relación con el área Frascati.

Las principales ocupaciones demandadas dentro del rubro de jueces (en su forma general) se clasifican en: Juez de lo Penal, Juez de lo Civil, Juez de Familia, Juez de Menores. De manera general, se considera que las obligaciones o funciones principales de los Jueces está determinada por la función judicial: todo Juez, es un “Juez de la Constitución”, con vocación de servicio y responsable de sus actuaciones y decisiones, dirigido predominantemente al tratamiento de los problemas básicos de orden práctico con desempeño efectivo de la función judicial que requiere.

Como se puede apreciar los alcances de la carrera judicial son amplios y se refieren a todos los aspectos que implica la función judicial. Desde la administración, responsabilidad de los jueces hasta el retiro. En la actualidad, otros países han superado las “leyes de la carrera judicial”, por ser muy escuetas y no responder a las exigencias sobre la defensa de la independencia judicial. Se han creado nuevas normativas denominadas: el estatuto del Juez que pretenden dotar de contenido a los principios que deben regir a los jueces para que su labor se ejerza con excelencia [Fajardo, 2013].

Se espera que la empleabilidad dentro del rubro de Jueces incremente en el corto plazo dado que es una de las ocupaciones que presenta una gran cantidad de casos que deben ser judicializados en el país, por otra parte, están aumentando el número de abogados y los empleos existentes no dan abasto a tales cantidades de profesionales, por lo que es una oportunidad para poder generar un mayor número de capacitaciones en el sector de jueces.

3.1. Análisis de la demanda: empleadores

En el sector de jueces, el gobierno postula una serie de vacantes para que sean desempeñadas por una persona autorizada a ejercer la abogacía en El Salvador. Dependiendo de la especialidad

que busquen y las actividades a desempeñar, se establecen perfiles a ser llenados por los postulantes. A continuación, se plantean los principales en función de su ocupación:

- **Conocimientos:** se requiere de manera deseable el dominio a nivel intermedio o avanzado del idioma inglés y los conocimientos técnicos sobre reglamentos específicos, como puede ser el código de comercio, leyes laborales, entre otros, ya sean estas leyes laborales o internacionales. Por otra parte, la experiencia laboral es importante dado que se espera que los profesionales posean, una trayectoria reconocida dentro de la República de El Salvador. Son requeridos los conocimientos en tecnologías de la información y comunicaciones y el uso de paquetes de ofimática.

- **Habilidades Técnicas:** una de las habilidades que destacan en los profesionales es la capacidad de investigación, dado que deben encontrar toda información o normas que le será útil para el desarrollo de un caso. A la vez, es importante tener la capacidad de solución de conflictos porque deben negociar los asuntos para poder obtener las mejores soluciones [Carbonell, 2015].

- **Aptitudes [habilidades blandas]:** es indispensable la manifestación comprobable de una inclinación personal, un interés genuino y unas aptitudes y actitudes orientadas al ejercicio de la judicatura como forma de realización profesional, asimismo debe de poseer un comportamiento personal, académico y profesional responsable y ético.

13 Ejemplo de ello es el caso español que por medio de la Ley Orgánica del Poder Judicial abarca con amplitud desde el ingreso a la judicatura hasta su jubilación.

De la consulta realizada a los grupos focales, se pudieron establecer habilidades técnicas y blandas comunes a los profesionales. Las habilidades técnicas mencionadas fueron las:

- El conocimiento y practica de más de un idioma.
- Manejo integral de Ofimática (Microsoft Excel, Word, PowerPoint y otros).
- Capacidad de análisis y aplicación de teoría a la resolución de problemas.

Por otro lado, las habilidades blandas identificadas para cualquier profesional graduado de una carrera universitaria son:

- Pensamiento crítico
- Inteligencia emocional
- Empatía

- Liderazgo
- Ética profesional
- Pensamiento analítico

Estas habilidades son importantes para un Juez, dado que son ocupaciones laborales que determinan el pilar de justicia en la sociedad civil. En la medida la experiencia de un abogado, su trayectoria profesional, su ética y reconocimiento sean intachables, se contará con personas competentes que ocupen este tipo de cargos tan vitales dentro de la sociedad civil.

La siguiente tabla, presenta la caracterización de la población ocupada según sexo, rango de edad y zona geográfica:

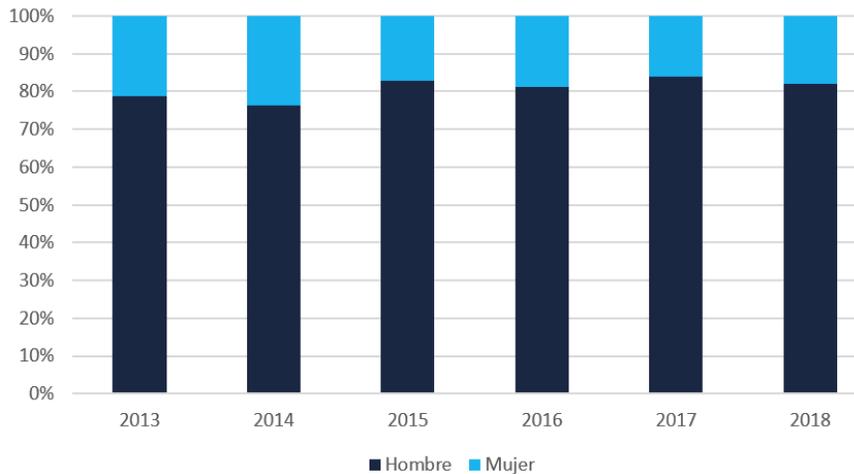
Tabla 10. El Salvador: Población ocupada del área de Derecho, según sexo rango de edad y zona geográfica, período 2013-2018 ¹⁴

Año	Variables						Total Ocupados
	Sexo		Rango de edad		Zona Geográfica		
	Hombre	Mujer	Menor a 30 años	30 años y más	Rural	Urbana	
2013	294	213	133	374	56	451	507
2014	307	220	157	370	55	472	527
2015	323	175	132	366	53	445	498
2016	246	148	106	288	73	321	394
2017	302	117	107	312	78	341	419
2018	226	130	84	272	66	290	356

Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información de la EHPM.

¹⁴ Los datos de población ocupada corresponden a los datos muestrales de los ocupados en las ocupaciones presentadas en la tabla 6

Grafica 2. El Salvador: Proporción de ocupados de área de Derecho, según sexo, período 2013-2018

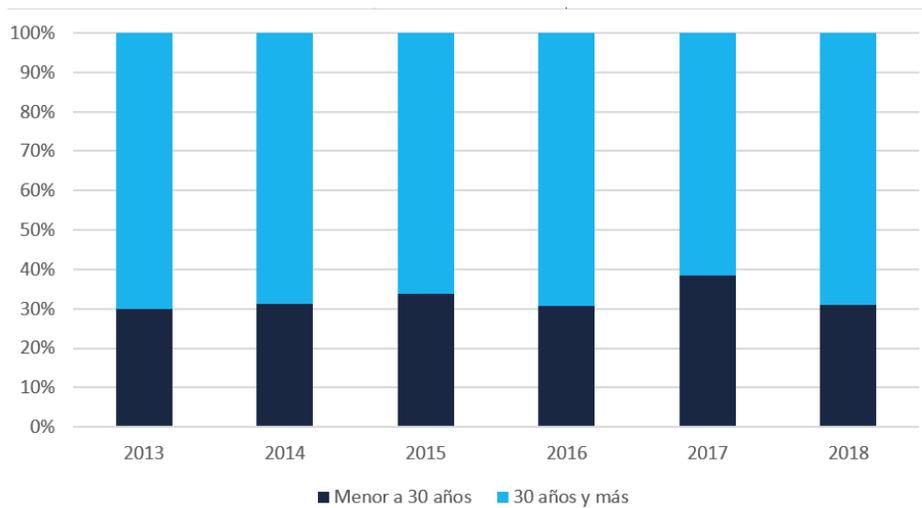


Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información de la EHPM.

La proporción histórica de los ocupados respecto al género desde el 2013 deja en evidencia que existe una segregación ocupacional por sexo en el sector de administración pública y defensa.

Los datos utilizados en la gráfica provienen de las EHPM y estos reflejan que más del 75% de los profesionales ocupados en Derecho son hombres.

Grafica 3. El Salvador: Proporción de ocupados del área de Derecho, según rango de edad, período 2013-2018



Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información de la EHPM.

La proporción de ocupados en Derecho según los rangos de edad muestra que más del 70% de los ocupados se encuentran en un rango de edad mayor o igual a 30 años. Los jóvenes menores a 30

años se encuentran en desventaja como población ocupada, representando menos del 35% de la población ocupada en esta clasificación.

Grafica 4. El Salvador: Proporción de ocupados del área de Derecho, según área geográfica, período 2013-2018



Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información de la EHPM.

En el gráfico anterior se puede observar que más del 70% de los ocupados en Derecho provienen del área urbana. La diferencia en las proporciones de los ocupados por zona geográfica puede deberse a que la zona urbana es donde se desarrollan más proyectos de construcción, coherente con el desarrollo de proyectos de construcción urbana.

mercado laboral cualquiera, en otras palabras, es la sumatoria de la población ocupada y población desocupada (DIGESTYC, 2012). Los datos disponibles en la EHPM muestran estimaciones correspondientes a la PEA total por zonas geográfica y sexo; por lo que no es posible determinar PEA por grupo ocupacional.

3.2. Análisis de la oferta: ocupaciones

La Población Económicamente Activa (PEA), está constituida por las personas que poseen la edad para trabajar y que a la vez ofrecen su fuerza de trabajo al mercado laboral. En ese sentido, representa la oferta dentro de un

Con el fin de realizar un análisis detallado al comportamiento de la oferta laboral en la ocupación de Jueces, se presentan datos sobre los profesionales que ingresan año tras año al mercado laboral. Es decir, se evalúa los aumentos a la oferta laboral, con la graduación de profesionales en carreras relacionadas a la ocupación CNOES 08.

Tabla 11. El Salvador: Cantidad de graduados por carrera de estudio de educación superior, período 2013 - 2017

Carrera universitaria	2013			2014			2015			2016			2017		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS	949	721	1670	849	653	1502	748	594	1342	782	658	1440	770	601	1371
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	103	29	132	103	32	135	102	38	140	101	42	143	178	74	252

Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información del MINEDUCYT

La tabla nos muestra como la cantidad de graduados por año, en las carreras relacionadas, ha ido en aumento, observándose una tendencia con la que cuentan los números en conjunto. La proporción de graduados en los últimos años ha sido bastante constante, teniendo un promedio de 45% hombres y 55% mujeres; y se mantiene por encima de los 1400 graduados anualmente. Se prevé que se mantenga la tendencia de ser las mujeres las que más títulos obtienen en el área, dado que el 55% de los estudiantes son mujeres (MINED, 2017).

3.3. Cruce entre demanda y oferta – Salarios esperados

Los salarios son una variable de análisis crucial en toda economía, dado su aspecto social como medio para que las personas alcancen una vida digna y económico como instrumento promotor del crecimiento económico a través de la productividad. Sin embargo, autores afirman que este representa solo un costo de producción para las empresas y que este es finalmente trasladado a los consumidores en

el precio de venta, lo cual genera inflación y anula el efecto del aumento del salario (BCR, 2016). Es importante analizar la situación salarial de las personas, debido a que un aumento de este implica que haya estímulos en la demanda, dado que tratan de adquirir bienes y servicios necesarios, permitiendo deslumbrar la situación salarial de las personas en función de su cargo y edad en la cual los profesionales se encuentren.

En la consulta realizada a diferentes profesionales, empleadores y docentes de las disciplinas estudiadas, el 44% opinó que el salario de un juez debería de mantenerse; un 20% de los participantes del grupo focal comentó que debería de aumentar, dado que si no se le otorgan los incentivos adecuados a las personas que ostentan este puesto pueden ser sujetos a corrupción; un 20% consideraba que podía disminuir; y un 16% se abstuvo de responder por falta de información.

En la tabla siguiente se muestran los salarios promedios mensuales para las ocupaciones relacionadas al área de derecho.

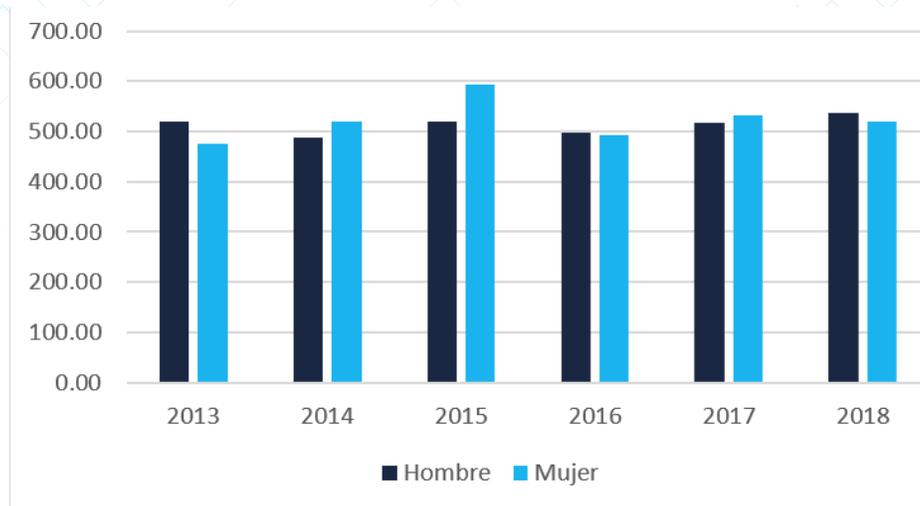
Tabla 12. El Salvador: Salario promedio mensual de la Clasificación Frascati de Derecho, periodo 2013-2018 ¹⁵

Año	Variables					
	Sexo		Rango de edad		Zona Geográfica	
	Hombre	Mujer	Menor a 30 años	30 años y más	Rural	Urbana
2013	\$519.57	\$474.38	\$349.26	\$554.39	\$345.35	\$519.86
2014	\$487.83	\$520.30	\$347.24	\$566.79	\$438.72	\$508.69
2015	\$519.68	\$592.41	\$387.21	\$602.24	\$412.51	\$561.05
2016	\$497.89	\$492.55	\$340.56	\$553.05	\$365.98	\$525.43
2017	\$516.86	\$531.39	\$381.47	\$568.75	\$354.93	\$558.89
2018	\$536.81	\$518.79	\$362.90	\$581.91	\$433.98	\$552.14

Fuente: Elaboración de Erak Consultores con información de las EHPM.

¹⁵ Para el cálculo de los salarios promedios ponderados se consideraron todas las ocupaciones de la tabla 6, descrita en la metodología

Grafica 5. El Salvador: Salario promedio mensual de la clasificación Frascati de Derecho, según sexo, periodo 2013 - 2018

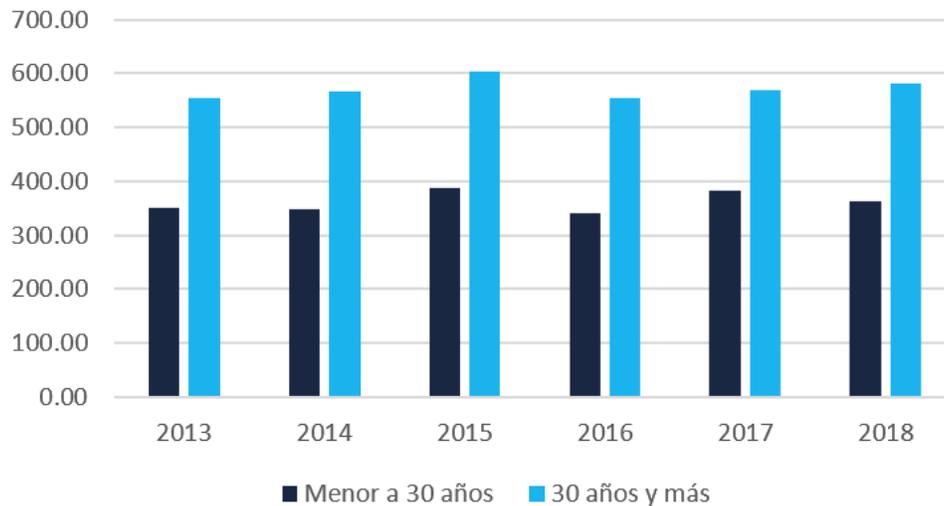


Fuente: Elaboración de ERAK Consultores con datos de las EHPM.

A partir del año 2013 en los hombres se presenta una tendencia bastante estable en los niveles de salarios promedios, mientras que en los

salarios de las mujeres se observa una ligera tendencia al aumento a partir del año 2013, sin embargo, en el año 2016 vuelve a disminuir.

Grafica 6. El Salvador: Salario promedio mensual de la clasificación Frascati de Derecho, según rango de edad, periodo 2013 - 2018

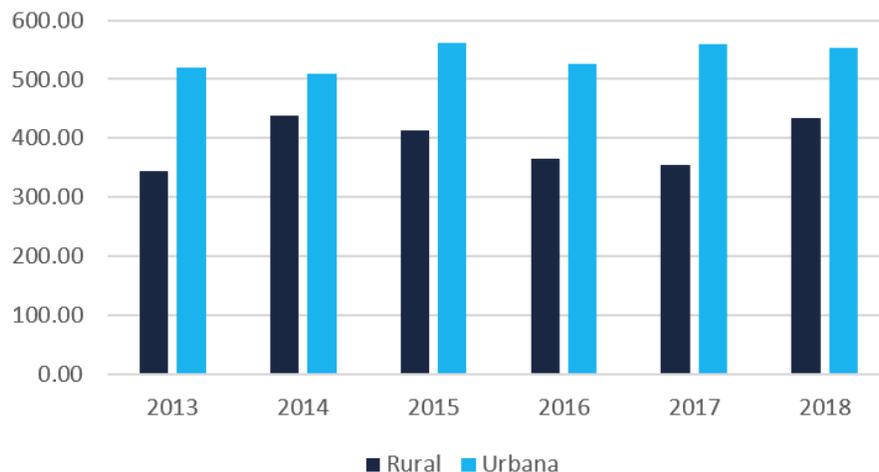


Fuente: Elaboración de ERAK Consultores con datos de las EHPM.

La gráfica 6 denota la brecha salarial existente entre rangos de edad; las personas más jóvenes se encuentran en una posición desventajosa en comparación con el grupo mencionado

al inicio, en promedio los menores a 30 años ganan un poco más de la mitad que los mayores de 30 años.

Grafica 7. El Salvador: Salario promedio mensual de la clasificación Frascati de Derecho, según zona geográfica, periodo 2013 - 2018



Fuente: Elaboración de ERAK Consultores con datos de las EHPM.

La grafica 7 tiene una tendencia bastante marcada en la diferencia de los salarios mensuales promedios. El grupo urbano es beneficiado a la hora de recibir un pago por su trabajo, las personas del área rural reciben en promedio un salario menor en un 25%.

Para el periodo 2010 – 2018 los salarios han presentado una tasa de crecimiento de 19%, que corresponden directamente a incrementos en los presupuestos institucionales, permitiendo el aumento de la partida de remuneraciones, siendo indispensable para poder crear más plazas de ley y generar mayores juzgados en relación a las necesidades de la población. A partir de 2015 los salarios han mantenido una tendencia constante siendo de \$3,010.3 USD para Jueces de Primera Instancia y \$2,530.7 USD para Jueces de Paz. Toda esta información permite tener una primera aproximación de

las oportunidades que se pueden generar dentro del sector y la remuneración no variará, estando sujeta a lo dispuesto a la ley y no por lo que el empleador determine.

3.4. Síntesis de investigación de campo: empleadores

En este apartado se muestran los principales resultados obtenidos de la investigación de campo, realizada a los empleadores, referente y principalmente a las ocupaciones de Jueces y Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes, y otras ocupaciones relacionadas al área de otras ciencias médicas, las cuales fueron procesadas mediante el software Nvivo.

Matriz cualitativa

Las opiniones de los empleadores referidos a diferentes aspectos del mercado laboral de las ocupaciones en referencia han sido incluidas en una matriz cualitativa. Los resultados denotan que los Jueces y Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes

pueden insertarse en empresas como: telecomunicaciones, bancos, universidades, bufetes jurídicos, además de poder ejercer como profesionales independientes. En promedio reciben remuneración que oscilan los \$900.00 a \$1,200.00, los que se consideran que en los últimos diez años ha sido constante.

4. MERCADO EDUCATIVO CARRERAS, BECAS Y CRÉDITOS DE ESTUDIOS

En el siguiente apartado, se retoma información de la Licenciatura de Ciencias Jurídicas. Para ejercer la ocupación de Juez es necesario tener la certificación de grado, es decir, la carrera es un instrumento al servicio de diferentes agentes en términos jurídicos y administrativos. En la tabla se presentan la relación del Manual de Frascati y las carreras que se relacionan directamente para poder ejercer el derecho y judicial.

Desde el punto de vista educativo, en el país existe un número de 21 universidades que ofrecen la licenciatura en ciencias jurídicas; de acuerdo al portal Webometrics (2019) dentro

de las cinco universidades mejor calificadas en términos de enseñanza superior se encuentran: Universidad de El Salvador [reconocida a nivel internacional como el centro de formación de carácter público y mejor posicionada a nivel nacional], Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Dr. José Matías Delgado, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Don Bosco El Salvador.

4.1. Relación entre Manual Frascati y carreras

Tabla 13.

El Salvador: Cantidad de matriculados por carrera de estudio de educación superior, período 2013 - 2017

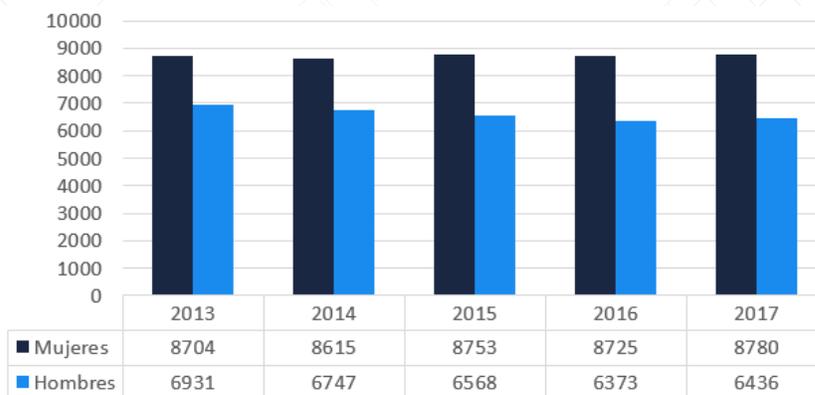
Carrera universitaria	2013			2014			2015			2016			2017		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T
LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS	7047	6171	13218	6871	5934	12805	6889	5727	12616	6849	5517	12366	6891	5633	12524
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	1657	760	2417	1744	813	2557	1864	841	2705	1876	856	2732	1889	803	2692

Fuente: Elaboración de Erak Consultores con datos del MINEDUCYT.

La relación del Manual de Frascati con las carreras del MINEDUCYT facilita la comprensión de la relación entre las carreras ofertadas en el país con el área de conocimiento identificada. Para desempeñarse en Derecho, se necesita haber cursado una de las carreras mencionadas anteriormente, debido a que

proporcionan los conocimientos y habilidades específicas necesarias para laborar en el sector Administración Pública y Defensa. A continuación, se presenta una gráfica para apreciar la tendencia de los matriculados en las carreras relacionadas al área de Derecho:

Grafica 8. El Salvador: Hombres y mujeres matriculados del área de Derecho, período 2008 - 2017 ¹⁷



Fuente: Elaboración de Erak Consultores a partir de información del MINEDUCYT.

En la gráfica anterior se puede observar que el 56.9% de los matriculados son mujeres, mientras que el 43.1% son hombres, también que la matrícula ha aumentado en los últimos 6 años, en general para las carreras en 15,216 estudiantes inscritos anualmente.

Es posible que una de las razones detrás de la reducción de la cantidad de estudiantes que escogen la carrera de ciencias jurídicas, es el problema del desempleo y del subempleo que enfrentan muchos de los graduados de dicha carrera. Según Santamaría [González X. , 2017] “Lo pueden contratar en una ONG por el mínimo y ahí está porque ni modo. Entonces la gente se frustra. Está lo otro: trabajo individual en una oficinista”. Es por ello que de forma independiente, existe un alto número de abogados en el ejercicio libre de la profesión, el problema es que cada vez más se puede ver a notarios que cobran \$10 o \$15 por una escritura que normalmente podría costar \$100, para recibir más clientes, aunque la calidad y los estándares no sean los mismos [González X. , 2017].

4.2. Perfil de salida del estudiante según carrera

En El Salvador las instituciones de estudios superiores, buscan que el perfil de salida de sus estudiantes se acople a las necesidades o requerimientos del mercado laboral, de esta forma, el estudiante al momento de ofrecer su

fuerza de trabajo, cuente con los elementos indispensables para poder desempeñarse de forma eficiente y eficaz en la empresa o institución que lo contrate. El sector de Administración Pública y Defensa, busca que el perfil de salida en la licenciatura de ciencias jurídicas posea los siguientes elementos:

- Conocimientos de carrera: en áreas del Derecho Público, Derecho Privado y Derecho Social. deberá diagnosticar, pronosticar y dictaminar problemas de carácter jurídico apegados al derecho; estudiar y resolver problemas jurídicos concretos; tramitar efectivamente procesos judiciales; participar con equipos multidisciplinarios en proyectos de investigación social, en proyectos de reinserción de personas procesadas judicialmente; asesorar con capacidad sobre los diferentes tipos de procedimientos jurídicos; elaborar todo tipo de documentos legales; utilizar la conciliación como medio alternativo de resolución de problemas jurídicos. Será un profesional de moralidad notoria, confiable, leal, sensible hacia las necesidades humanas; veraz, respetuoso de los derechos humanos, probo en el desempeño personal y profesional; respetuoso de los valores éticos cristianos relacionados con su vida personal y profesional; proactivo en las diferentes situaciones profesionales en que tenga que actuar, constante actualizador de sus conocimientos en materia legal.

¹⁷ Los datos corresponden al total de matriculados, segmentados por sexo, para todas las carreras relacionadas al área Frascati.

- **Habilidades técnicas:** agudeza y agilidad mental en el ejercicio de su profesión, capacidad de análisis, síntesis, inducción, deducción, reflexión y acción, planificar y ejecutar trabajos individuales y en equipo. Adoptar decisiones oportunas y pertinentes. Asumir responsabilidades de las decisiones que adopte. Plantear y fundamentar objetivamente sus razonamientos; cuestionar y contra argumentar. Investigar, memorizar e interpretar información y procesarla de manera intelectual. Responder con firmeza, tolerancia, comprensión, y en forma oportuna, a las inquietudes, solicitudes y situaciones que se le presenten. Expresar coherentemente sus ideas de manera oral y escrita.

4.3. Oportunidades de becas en el sector

Las universidades a nivel nacional ofrecen programas de becas para los estudiantes que deseen continuar con los estudios superiores en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, contribuyendo a la formación de profesionales dentro del sector Administración Pública y Defensa, y que apoyen y promueven el acceso

a la educación para las personas que de alguna u otra manera se ven limitadas a iniciar o culminar los estudios de educación superior en las diversas universidades a nivel nacional.

Entre las universidades que cuentan con dichos programas destacan la UES, ESEN, UCA, UEES, USAM, UFG, y a la vez, el programa de becas FANTEL. La UES posee dos tipos de becas: uno gestionado totalmente por la universidad y otro coordinado con el INJUVE; la beca UES-INJUVE aplica para aquellos estudiantes que cursan por primera vez estudios Universitarios en el nivel de pregrado y que residan en uno de los veintiséis municipios priorizados Fase I y II en el plan Salvador Seguro (UECE, s.f).

Por otra parte, el programa de becas remuneradas UES tiene como objetivo el fomentar la igualdad de oportunidades para los estudiantes que posean buen rendimiento académico puedan iniciar o continuar sus estudios de Educación Superior y que se ven imposibilitados de acceder a ella por su situación socioeconómica (UES, 2005).

Tabla 14.

El Salvador: Oportunidades de becas de educación superior para el mercado educativo identificado

NOMBRE DE LA BECA	INSTITUCIÓN QUE OTORGA
Beca UES-INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
Beca Remunerada UES	Universidad de El Salvador
Beca Universidad Pedagógica	Universidad Pedagógica de El Salvador
Becas para desarrollar estudios de pregrado a jóvenes de escasos recursos socioeconómicos.	Universidad Evangélica de El Salvador
Becas para desarrollar estudios de pregrado a jóvenes con discapacidad auditiva	Universidad Evangélica de El Salvador
Becas para desarrollar estudios de pregrado a jóvenes con alto rendimiento académico	Universidad Evangélica de El Salvador
Becas para desarrollar estudios de pregrado a jóvenes destacados en actividades deportivas	Universidad Evangélica de El Salvador
Beca proyecto moisés	Universidad Evangélica de El Salvador
Becas ESEN – Proceso de Admisión	Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)
Becas ESEN a la Excelencia Académica y Oportunidad para Todos	Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)
Beca PAES	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM)
Beca Deportiva	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM)
Beca Colegio con Convenio	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM)
Beca FANTEL	Programa de Becas FANTEL
Becas UFG	Universidad Francisco Gavidia (UFG)
Becas UFG-Credomatic	Universidad Francisco Gavidia (UFG)
Becas Parciales Pregrado	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Fuente: Elaboración de ERAK Consultores con investigación de opciones de Beca en las distintas instituciones

4.4. Oportunidades de créditos educativos

Las instituciones bancarias ofrecen créditos estudiantiles para que las y los jóvenes puedan realizar estudios a nivel superior universitario, entre ellos para la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, siendo algunas de estas instituciones: Banco Agrícola, Banco Promérica, Banco de América Central, Bancovi, Davivienda y Banco Hipotecario. Los plazos para estos créditos rondan entre los 8 y 15 años, y las tasas de intereses que se apliquen dependen de las evaluaciones a los perfiles de los solicitantes y de las tasas de intereses vigentes al momento de llevar a cabo el préstamo.

Entre los requisitos comunes en las opciones de créditos destaca que las personas deben presentar un comprobante de ser seleccionado en la institución de educación en la cual llevarán a cabo sus estudios, pensum de la carrera a estudiar, constancias de notas, comprobantes de ingresos y en algunos casos una garantía sobre el préstamo. Estos préstamos pueden ser para universidades nacionales o en el extranjero y que algunos alcanzan a cubrir el 100% del costo de los estudios.

Tabla 15.

El Salvador: Oportunidades de créditos educativos para estudios de educación superior.

INSTITUCIÓN	TASA PROMEDIO	PLAZO MÁXIMO DE PAGO	CONDICIONES GENERALES
Banco Agrícola	Sin especificar	15 años	Se requiere documentación de la institución educativa, del estudiante y de fiador. Entre la información de la institución destaca una carta de aceptación del estudiante por parte del centro de Estudios y el Pensum. Pueden ser estudios dentro y fuera del país. Fiador puede ser asalariado, con negocio propio o pensionado. Se puede obtener hasta el 100% del costo de la carrera incluyendo otros gastos relacionados al estudio hasta por un plazo de 15 años. https://www.bancoagricola.com/credito-de-estudios
Banco Promérica	Sin especificar	15 años	En los beneficios destaca que posee tasa de interés preferencial, seguro de deuda, opción para elegir período de amortizaciones; entre los requisitos se encuentran los datos de la institución donde se cursarán los estudios, pensum, carta de aceptación, título del grado inmediato inferior, copia de notas de PAES, costo de carrera, entre otros. https://www.promerica.com.sv/banca-de-personas/cr%C3%A9ditos-personales/cr%C3%A9dito-de-estudio/
Banco de América Central	9.50%	Préstamo fiduciario: 8 años; hipotecario: 15 años	Es un crédito disponible para carreras de pregrado y posgrado, financiamiento del 100% del valor de la carrera, financiamiento con garantía fiduciaria y seguro médico. Se necesitan ingresos mínimos mensuales de \$400. Financiación máxima de crédito fiduciario: 19,000 y de hipotecario: 19,900 o más https://www.baccredomatic.com/es-hn/prestamos/personales/prestamo-de-educacion
Bancovi	Sin especificar	15 años plazo	Entre los requisitos destaca la constancia de ingresos del grupo familiar, pensum, detalle de presupuesto de gastos para la carrera, carta de aceptación. https://www.bancovi.com.sv/informacion.php?sid=51
Davivienda	Sin especificar	15 años plazo	Requisitos: ser mayor a 18 años, salvadoreño. En caso de no tener fuente de ingresos, el crédito lo debe solicitar los padres o un responsable que si posea. Ofrece diferentes alternativas de garantía para respaldar el crédito, pueden ser con o sin fiador, puede optar por estudios en el país o el extranjero. https://www.davivienda.com.sv/credito_estudio.html
Banco Hipotecario	Sin especificar	Sin especificar	El crédito se puede invertir en estudios técnicos, pregrado, grado, postgrado u otro tipo de estudio. Aplica a estudios dentro o fuera del país, financiamiento hasta el 100% del costo de la carrera. Diferentes garantías: fiador, fondo salvadoreño de garantías, hipotecario, entre otros. https://www.bancohipotecario.com.sv/nuestros-productos-y-servicios/banca-de-personas/creditos-personales/

Fuente: Elaboración de Erak Consultores a partir de información contenida en las diferentes instituciones financieras de El Salvador.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre las principales conclusiones del estudio de mercado laboral para el rubro Frascati Derecho se encontró que, dentro de la administración de justicia en El Salvador (en relación a las ocupaciones de los diferentes tipos de jueces que rigen el ejercicio) hace referencia a profesionales en ciencias jurídicas que tienen la potestad para juzgar y sentenciar un litigio o un conflicto de intereses sometidos bajo su criterio. Un juez puede ser de dos categorías: Juez de Primera Instancia, se subdividen en diversas ramas como laboral, administrativo y penal; también, Juez de Paz encargado de asuntos en la rama civil y mercantil.

En el sector Administración Pública y Defensa, se visualiza estabilidad en la tendencia durante los próximos años; desde el 2007 la producción del sector ha oscilado dentro de un mismo intervalo de \$50 millones USD. A nivel de salarios, no existe una brecha de género o cambios significativos en la remuneración que percibe un Juez en El Salvador, debido a que la ocupación está regida bajo ley de salarios y la variabilidad de la misma es mínima. Los salarios no están sujetos a condiciones de mercado que permita realizar un análisis más exhaustivo de variables como sexo, edad y zona geográfica. Es importante fortalecer la educación superior de las facultades de Derecho en el país, con el fin de garantizar y promover la calidad jurídica del perfil de graduados, logrando mejores resultados dentro del sistema de justicia y la credibilidad de las instituciones gubernamentales a la hora de evaluar el desempeño y funcionamiento de la justicia.

Es importante destacar que el sector de Administración Pública y Defensa, presenta una serie de limitantes, debido a la contratación de jueces en función de las necesidades de justicia, presupuestos asignados al órgano judicial, aptitudes de los candidatos o plazas habilitadas.

En los últimos años se ha presentado una proliferación de la carrera de Ciencias Jurídicas, aumentando el número de profesionales en el área y por ende una mayor competencia para la obtención de las plazas de jueces, ya sean propietarios o suplentes.

Los resultados de las entrevistas realizadas a empleadores denotan que los jueces y profesionales en Derecho no clasificados bajo otros epígrafes, pueden insertarse en empresas como: telecomunicaciones, bancos, universidades, bufetes jurídicos o ejercer como profesionales independientes. En promedio reciben remuneración que oscilan los \$900.00 USD a \$1,200.00, USD, siendo constante.

Recomendaciones

A partir de lo encontrado, se recomienda consolidar un proceso de formación integral que responda a las necesidades tanto del ejercicio jurídico, como de los nuevos patrones en los casos judiciales tales como el lavado de dinero, ataques cibernéticos, entre otros; con el propósito y compromiso vocacional de hacer de ella su forma particular de realización profesional.

Se espera que la empleabilidad dentro del rubro de jueces incremente en un corto plazo, dado que es una de las ocupaciones que presenta una gran cantidad de casos que deben ser judicializados en el país. Por otra parte, se encuentra un alza en el número de abogados y los empleos existentes no dan abasto a tales cantidades de profesionales, por tal razón, se debe generar un mayor número de capacitaciones en el sector de jueces, disminuyendo la mora judicial de casos pendientes por falta de juzgados especializados para cada ramo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo Moreno, J. A. [1993]. El Juez.
- BCR. [2016]. Análisis de impactos de aumento al salario mínimo en 2017 en El Salvador. San Salvador.
- Carbonell, M. [16 de Noviembre de 2015]. ¿Qué habilidades y conocimientos distinguen a un buen abogado? La Silla Rota.
- Castaneda, P. [2019]. Funciones del Juez en el COGEP. Quito.
- Clemente de Diego, F. [1925]. La jurisprudencia como fuente del Derecho. Madrid: Revista de Derecho Privado.
- CNJ. [1 de 10 de 2014]. Consejo Nacional de la Judicatura. Obtenido de Escuela de Capacitación Judicial: <http://www.cnj.gob.sv/index.php/ecj>
- CNJ. [2017]. Consejo Nacional de la Judicatura - Unidad Técnica de Selección. San Salvador, El Salvador.
- Colmenares, C. [2012]. El rol del juez en el Estado democrático y social de derecho y justicia.
- CSJ. [1998]. Órgano judicial: atribuciones constitucionales y legales, instancias sustantivas. San Salvador.
- CSJ. [2000]. Historia de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador. San Salvador: Sección de Publicaciones de la Corte Suprema de Justicia.
- CSJ. [2018]. Boletín estadístico 2018.
- CSJ. [2019]. Distribución de tribunales por departamento. Obtenido de http://www.csj.gob.sv/TRIBUNALES/tribunal_01.html
- CSJ. [s.f]. Historia de la Corte Suprema de Justicia. Recuperado el 27 de Julio de 2019, de http://www.csj.gob.sv/CSJ/historia_01.html
- Diccionario Jurídico. [13 de 7 de 2019]. Abogados y Notarios de El Salvador. Obtenido de <http://elsalvador.abogadosnotarios.com/glossary/abogado/>
- DIGESTYC. [2011]. Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador (CLAEES) Base CIIU 4.0. Ministerio de Economía.
- DIGESTYC. [2012]. Aspectos metodológicos EHPM 2008-2012.
- Fajardo, I. [2013]. El ingreso a la judicatura en El Salvador. . San Salvador, El Salvador.: Trabajo de graduación para optar al grado de maestría judicial. Universidad de El Salvador.
- Ferrer, M. J. [s.f]. Análisis estratégico de la calidad de los servicios jurídicos. Barcelona, España.
- FUSADES. [Julio de 2009]. El futuro de las profesiones jurídicas en El Salvador. Boletín de Estudios Legales [Boletín No.103].

- FUSADES. (2016). Estadísticas sobre funcionarios judiciales: 1,2 y 3. Antiguo Cuscatlán: Observatorio Judicial.
- González, M. G., & Marano, M. G. (2014). La formación de abogados y abogadas, Nuevas configuraciones. La Plata: Imprenta Imás.
- González, X. (28 de agosto de 2017). La carrera de Ciencias Jurídicas, la historia favorita. *elsalvador.com*, págs. <https://historico.elsalvador.com/367130/la-carrera-de-ciencias-juridicas-la-historica-favorita.html>.
- MA. (2019). Marben Abogados. Recuperado el 16 de Julio de 2019, de <https://www.marbenabogados.com/que-tipos-de-abogados-existen/>
- MINED. (2017). Resultados de la información estadística de instituciones de educación superior. San Salvador.
- OCDE. (2015). Frascati Manual 2015: Guidelines for collecting and reporting data on research and experimental development. Francia: FECYT.
- OEA. (2016). Papel del juez.
- Ortúzar, W. (1985). El abogado y la administración pública. *Revista Chilena de Derecho*, 12, 544-553.
- Parra Ocampo, L. (2010). El juez y el derecho. Universidad Latina de América.
- Pinto, P. (2000). Saber ver: recursos visuais e formação médica. Rio de Janeiro: Revista Saúde Colectiva.
- Rico, J. M., & Salas, L. (1990). La administración de Justicia en América Latina. Una introducción al sistema penal.
- Sánchez de la Cruz, D. (26 de febrero de 2017). ¿Qué países tienen los mejores y peores sistemas judiciales? *Libremercado*.
- Schiele Manzor, C. (2008). La jurisprudencia como fuente del Derecho: El papel de la jurisprudencia. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Torré, A. (2003). Introducción al Derecho. Decimocuarta Edición Ampliada y Actualizada. Buenos Aires: LexisNexis, Argentina S.A.
- UECE. (s.f). Unidad de Estudios Socioeconómicos, UES. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de <http://www.uese.ues.edu.sv/bk-uesinjuve>
- UES. (2005). Reglamento de beca UES.
- UNODC. (1990). Principios básicos sobre la función de los abogados. La Habana. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2009.pdf>
- UNODC. (2013). Principios y directrices de las Naciones Unidas sobre el acceso a la asistencia jurídica en los sistemas de justicia penal. Nueva York.
- UTI. (2008). Empresa y cultura emprendedora .

34. DERECHO

ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIOS DE MERCADO LABORAL Y MATERIALES PROFESIOGRÁFICOS

Somos Educación

La realización de este documento fue posible gracias al apoyo del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado en este documento es responsabilidad exclusiva de FEDISAL y el mismo no necesariamente refleja las opiniones del Gobierno de los Estados Unidos.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



Proyecto de Educación para la Niñez y Juventud